

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN
ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS**



AUTORES

**ALIET ANTONIO OSORIO HOYOS
LILIANA EXILIA RAMOS PARALES**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA
BOGOTÁ D.C.
OCTUBRE 2022**

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN
ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS**



AUTORES

**ALJET ANTONIO OSORIO HOYOS
LILIANA EXILIA RAMOS PARALES**

DOCENTE ASESOR

Dr. JOSÉ MIGUEL MAYORGA GONZÁLEZ PhD.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA
BOGOTÁ D.C.
OCTUBRE 2022**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. Descripción general del proyecto	6
1.1. Problema de Investigación	6
1.2. Objetivos de Investigación	7
1.2.1. Objetivo General	7
1.2.2. Objetivos Específicos	7
1.3. Justificación	8
CAPÍTULO 2. Marco de Referencia	9
2.1. Antecedentes	9
2.2. Desarrollo a Escala Humana	15
2.3. Marco Conceptual	19
2.4. Marco Legal	26
CAPÍTULO 3. Marco Metodológico	28
3.1. Tipo de estudio	28
3.2. Población	30
3.3. Procedimiento	30
3.4. Técnica para la recolección de la información	31
3.5. Consideraciones Éticas	32
CAPÍTULO 4. Análisis de Resultados	33
4.1. Descripción de los datos	33
4.2. Análisis Relación Teórica	50
4.3. Análisis de las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento del municipio de Arauca desde la teoría del Desarrollo a Escala Humana	52
4.4. Conclusiones	55
REFERENCIAS	64
ANEXOS	69
Anexo 1. Rejilla Bibliográfica	69
Anexo 2. Consentimiento informado	76
Anexo 3. Prototipo del Guion	77
Anexo 4. Instrumento de recolección de información	81
Anexo 5. Codificación y Tabulación	84

Anexo 6. Link del video de Sustentación	87
---	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cronograma de actividades	31
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Respuestas dadas a la pregunta 1	34
Figura 2 Respuestas dadas a la pregunta 2	35
Figura 3 Respuestas dadas a la pregunta 3	36
Figura 4 Respuestas dadas a la pregunta 4	36
Figura 5 Respuestas dadas a la pregunta 5	38
Figura 6 Respuestas dadas a la pregunta 6	39
Figura 7 Respuestas dadas a la pregunta 7	40
Figura 8 Respuestas dadas a la pregunta 8	41
Figura 9 Respuestas dadas a la pregunta 9	42
Figura 10 Respuestas dadas a la pregunta 10	43
Figura 11 Respuestas dadas a la pregunta 11	44
Figura 12 Respuestas dadas a la pregunta 12	45
Figura 13 Respuestas dadas a la pregunta 13	46
Figura 14 Respuestas dadas a la pregunta 14	47
Figura 15 Respuestas dadas a la pregunta 15	48
Figura 16 Respuestas dadas a la pregunta 16	49
Figura 17 Respuestas dadas a la pregunta 17	50

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte de la investigación que, dio inicio con la identificación del problema consistente en el aumento del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca. En el primer capítulo, que corresponde a la descripción general del proyecto, se plantean como objetivos: elaborar la fundamentación teórica y conceptual desde la búsqueda de referentes actuales frente al reclutamiento forzado de adolescentes de 14 a 17 años de edad, estableciendo categorías de análisis en la investigación; categorizar las consecuencias del reclutamiento forzado a través de instrumentos de recolección de datos a adolescentes de 14 a 17 años en un asentamiento del municipio de Arauca; y, analizar las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca. Lo anterior, teniendo en cuenta el cuestionamiento ¿cuáles son las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento del municipio de Arauca?, como pregunta de investigación.

En el segundo apartado correspondiente al marco de referencia, se elabora una relación de antecedentes asociados con el problema de interés, los cuales se pueden detallar en el Anexo 1. Rejilla bibliográfica. Luego, se desarrolla el marco teórico que aborda la teoría del Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neef y, en el que se definen las características teóricas que serán utilizadas para el análisis de los resultados, posteriormente, se encuentra la construcción conceptual de cuatro categorías temáticas, que son: reclutamiento forzado, adolescentes de 14 a 17 años de edad, reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad, y asentamiento en el municipio de Arauca. Por último, se describe el marco legal, en el cual se detallan los referentes legales que delimitan la población objeto de estudio.

El tercer capítulo trata sobre el marco metodológico. En éste, se definió trabajar con un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo que, empleando la encuesta como instrumento de recolección de información, y que posibilitó la obtención de ciertos resultados, teniendo en

cuenta que la muestra seleccionada para la realización del estudio fue de veinticinco (25) personas o participantes. Es importante destacar que, en este apartado se define el cronograma de actividades y los recursos necesarios para la ejecución del proyecto de investigación.

Con base en la información recopilada, se procedió a realizar una descripción de los datos y el respectivo análisis de los resultados encontrados. Éstos llevaron a la construcción de conclusiones y recomendaciones, las cuáles se detallan en el cuarto capítulo, y que posiblemente se pueden convertir en el insumo para el diseño y ejecución de una propuesta de intervención en la población objeto de estudio.

CAPÍTULO 1. Descripción General del Proyecto.

1.1. Problema de Investigación.

El problema de investigación es el aumento del reclutamiento forzado de adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca. Esta problemática es de suma importancia debido a que según información del periódico El Tiempo (2021), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha registrado más de 300 casos de reclutamiento de menores de edad a nivel nacional, por parte de grupos armados ilegales en el periodo comprendido entre 2018 y 2021; esto representa un dato bastante preocupante teniendo en cuenta que han habido desmovilizaciones y que aún es muy reciente la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y el extinto grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Con base en lo antes mencionado, la investigación del presente problema de interés permitirá realizar un estudio sobre las repercusiones o efectos que produce el reclutamiento forzado en los adolescentes de un asentamiento en el municipio de Arauca, que por ser un paso fronterizo con el vecino país de Venezuela se convierte en un área vulnerable y susceptible para que se configure este delito. Además, posibilitará una orientación para el desarrollo de estrategias y programas tendientes a la restitución de los derechos de los

menores de edad que se desvinculen de los grupos ilegales y a su reincorporación a la sociedad civil.

A partir de lo anterior, la pregunta de investigación es ¿Cuáles son las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento del municipio de Arauca?

En esta misma línea, se vuelve de suma importancia responder: ¿Cuál es la fundamentación teórica y conceptual desde la búsqueda de referentes actuales frente al reclutamiento de adolescentes de 14 a 17 años de edad?; ¿Cómo se dan las consecuencias del reclutamiento forzado a través de la aplicación de instrumentos de recolección de datos a adolescentes de 14 a 17 años?; ¿De qué manera se presentan las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca?

1.2. Objetivos de Investigación.

1.2.1. Objetivo General.

Con el fin de responder a la pregunta de investigación, se plantea como objetivo general describir las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento en el municipio de Arauca, desde la Teoría del Desarrollo a Escala Humana.

1.2.2. Objetivos Específicos.

Asimismo, se proponen los siguientes objetivos específicos, los cuales son: 1. Elaborar la fundamentación teórica y conceptual desde la búsqueda de referentes actuales frente al reclutamiento forzado de adolescentes de 14 a 17 años de edad, estableciendo categorías de análisis en la investigación; 2. Categorizar las consecuencias del reclutamiento forzado a través de instrumentos de recolección de datos a adolescentes de 14 a 17 años en un asentamiento del municipio de Arauca, respondiendo a la pregunta de investigación; 3. Analizar las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca, generando respuesta ante la problemática presentada.

1.3. Justificación.

El reclutamiento forzado es un crimen de lesa humanidad, rechazado tanto por la normativa interna del Estado colombiano como por las distintas organizaciones de Derecho internacionales, que se ha convertido en una de las prácticas más frecuente y sistemática desarrollada por los distintos grupos armados ilegales en el contexto del conflicto interno armado de Colombia.

La población menor de edad, pese a la especial protección consagrada en la Constitución Política de Colombia, y debido a su carácter de fragilidad y vulnerabilidad, constituye el principal objetivo de reclutamiento por parte de los actores del conflicto, que considera a los niños, niñas y adolescentes como mano de obra económica y versátil, puesto que pueden ser utilizados para cometer todo tipo de actos ilícitos, y evadir el riesgo de ser judicializados debido a su condición de inimputabilidad.

Sin embargo, y a pesar de las estrategias y programas implementados por las instituciones gubernamentales, y de las desmovilizaciones y acuerdo de paz firmado, el delito de reclutamiento forzado se continúa perpetrando y según lo informado por la Revista Semana (2020), las cifras de reclutamiento de menores aumentaron en el tiempo de pandemia por coronavirus debido a que las instituciones educativas tuvieron que cerrar por el confinamiento, dejando expuestos a los niños, niñas y adolescentes en sus hogares y comunidades. Además, cabe mencionar que, el intento por tomar control de los territorios dejados por la extinta guerrilla de las FARC, motivó a los distintos grupos armados ilegales como el ELN, disidencias de las FARC y bandas criminales, a continuar hostigando y delinquiendo en estas regiones olvidadas por el Estado, hecho que impulsó el reclutamiento como alternativa para fortalecer su accionar.

En esta misma línea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en adelante UNICEF) (2018) en el Boletín de prensa Lanzamiento de informe una guerra sin edad, que corresponde al "Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano" evidencia que, según cifras del Observatorio de Memoria y

Conflicto (OMC) se tiene recopilación de 16879 registros de reclutamiento y utilización de menores de edad a lo largo de la historia del conflicto. En este sentido, y de acuerdo con investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se ha podido establecer que, las guerrillas han sido responsables del 69% del total de los casos (8701). A los grupos paramilitares se les atribuye el 24% (2960 casos), los grupos armados post-desmovilización responden por 839 casos que corresponden al 7 %, y la fuerza pública es responsable con 3 casos.

El presente proyecto de investigación pretende no solo visibilizar el delito del reclutamiento forzado de adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca, sino que a través de un enfoque cuantitativo busca describir las consecuencias o efectos de este crimen en la población objeto de estudio, ahondando más allá de la vulneración de derechos y de las afectaciones a la integridad física y mental y a su proyecto de vida, y definiendo un camino que oriente posibles alternativas para la prevención de este atroz crimen.

CAPÍTULO 2. Marco de Referencia.

2.1. Antecedentes.

Centrados en el tema de estudio concerniente al reclutamiento forzado, específicamente en adolescentes con edades comprendidas entre los catorce y los diecisiete años, de un asentamiento en el municipio de Arauca, Colombia, se presentarán a continuación los antecedentes relacionados con el interés investigativo, posibilitando así tener una visión más amplia del problema antes mencionado.

Jiménez (2016) realiza una investigación orientada a la identificación de algunos enfoques relacionados con el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) por parte de grupos armados ilegales en Colombia; este estudio parte desde una metodología cualitativa basada en análisis documental, encontrando como principales hallazgos que los NNA reclutados forzosamente son víctimas debido al carácter de

vulnerabilidad propio de su edad. Además, que los esfuerzos realizados tanto a nivel nacional como internacional por proteger a los NNA de dicha vulnerabilidad no han sido suficientes y que resulta importante que los NNA reclutados se reconozcan como responsables sociales.

Fernández-Suárez (2017) pretende analizar el reclutamiento forzado de los menores de edad como una de las consecuencias más significativas del conflicto armado en Colombia. Esta investigación fue realizada utilizando un enfoque cualitativo, y expone como resultado la importancia sobre el planteamiento y el desarrollo de las actividades de reintegración de los menores de edad reclutados a la sociedad civil, siendo este un aspecto fundamental para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y que debido a diversos factores no se ha podido garantizar a parte de la población afectada aún después de la firma de los procesos de paz en Colombia.

Un aspecto relevante en este proyecto investigativo está relacionado con establecer las causas u orígenes del reclutamiento forzado en Colombia. En esta misma línea, Salamanca-Bejarano (2017), realiza una investigación de tipo cualitativo que busca determinar el nivel de responsabilidad del Estado colombiano en el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes e identificar el grado de participación para que este fenómeno se diera en el marco del conflicto armado. Este estudio concluye que existe un incumplimiento del Estado en lo referente a la garantía de los derechos de los NNA en las zonas rurales, hecho que motiva el enlistamiento de los menores de edad en los grupos armados ilegales.

Una investigación realizada por Ortiz (2017), empleando el método cualitativo orientado en contrastación teórica, busca argumentar la jurisprudencia y los artículos emitidos por los medios de comunicación respecto a la situación de los menores de edad reclutados en el contexto del conflicto armado. Este estudio evidencia como resultado, que los niños, niñas y adolescentes reclutados forzosamente son víctimas del conflicto y por tanto tienen derechos, que debido a su condición de menores de edad prevalecen frente a los de cualquier otro ciudadano.

Según el trabajo investigativo realizado por Botero (2017), y llevado a cabo mediante metodología cualitativa, se pretende conceptualizar qué es el reclutamiento forzado y la forma como este delito se encuentra regulado en Colombia. Los resultados arrojados por este estudio evidencian que, aunque el Estado se encuentra implementando los convenios internacionales correspondientes, el fenómeno del reclutamiento ilícito ha aumentado afectando a los menores de edad, particularmente en zonas rurales o marginales urbanas donde existe fuerte presencia de grupos armados, demostrando que las medidas y el esfuerzo del gobierno colombiano por combatir este delito son insuficientes y presentan dificultades para su ejecución.

Por su parte, Casallas (2018), realiza un estudio orientado a la identificación de las razones del reclutamiento forzado de menores de edad por parte de los grupos armados ilegales y la forma cómo afecta este hecho a cada una de las familias; empleando el método cualitativo basado en entrevistas, concluye que se requieren mayores políticas por parte del Estado colombiano para la protección de los menores de edad que son reclutados, y cuyos derechos son vulnerados, ocasionando un grave deterioro en sus entornos familiares.

Otra investigación realizada por Lozano, Londoño & Parra (2018), empleando metodología cualitativa basada en análisis documental, pretende analizar y evaluar las estrategias sociales y de protección jurídicas ejecutadas por el gobierno colombiano con los menores víctima del reclutamiento forzado por parte del grupo armado ilegal Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Este estudio demuestra que solo se ha restituido, a los menores víctima del reclutamiento, el derecho a la libertad, y que no se tiene evidencia o certeza sobre si otros derechos como salud, educación o vida les han sido restituidos.

Según el estudio llevado a cabo por Gómez-Martín (2018), en el cual se parte de una metodología cualitativa enfocada en el análisis documental, se busca abordar las definiciones y el contexto del delito de reclutamiento forzado de menores de edad en el conflicto armado en Colombia. Esta investigación evidencia como resultado que hubo fallas estructurales en el

proceso de paz con las FARC, debido a que uno de los compromisos consistía en desvincular a todos los menores de edad reclutados, de lo cual no existe certeza de su cumplimiento. Por otra parte, no se pudo establecer el grado de responsabilidad de los altos mandos de este grupo armado ilegal por la comisión del delito de reclutamiento forzado.

Lugo (2018), realiza una investigación partiendo desde una metodología de tipo cualitativa, con el objetivo de examinar las causas que conducen a que los menores de edad se vinculen o se separen del conflicto armado. Este estudio arroja como principales hallazgos que existe una convergencia entre factores históricos, sociales, familiares y relacionales que posibilitan la vinculación de los menores de edad al conflicto armado. Sin embargo, también plantea que los niños y jóvenes ven en el reclutamiento una oportunidad de supervivencia física y social, y una estrategia de protección frente a las acciones bélicas.

Un estudio realizado por Hernández (2018), pretende establecer la postura del gobierno colombiano frente al reclutamiento forzado de los niños, niñas y adolescentes, y también reconocer otro tipo de conductas indebidas que vulneran sus derechos y ocasionan múltiples daños a su integridad. Esta investigación parte desde una metodología cualitativa, y expone como resultados que existe una debilidad en el gobierno colombiano al momento de garantizar los derechos de los NNA, lo cual conlleva a una serie de violaciones y de conductas indebidas que atentan contra la integridad de los menores de edad.

Por otra parte, la OIM (2019) realiza una investigación cuyo objetivo consiste en conceptualizar y dimensionar el delito del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes desde la óptica de la retención como forma de “violencia lenta”, para luego analizar las consecuencias que ocasiona en la vida de quienes padecen este fenómeno. Partiendo desde una metodología cualitativa, este estudio concluye que deben ser ampliadas las rutas de atención y de reintegración a la vida civil de los menores de edad desvinculados de los grupos al margen de la ley, siendo necesario encontrar formas de deconstruir las violencias de la retención.

La asistencia y el acompañamiento por parte del Estado colombiano es uno de los principales compromisos en la reintegración a la sociedad civil de los menores de edad reclutados por grupos armados ilegales. En este mismo sentido, Vergara y Oliveros (2019), mediante investigación fundamentada en metodología cualitativa, pretende identificar el impacto de las políticas públicas establecidas por el gobierno colombiano para la atención de los menores de edad reclutados en Bogotá y Cundinamarca. Como resultados de este estudio se evidencia que existe abandono por parte del Estado puesto que los NNA reintegrados a la vida civil solo son asistidos en términos económicos y no sociales, y solo hasta cumplir la mayoría de edad.

Alarcón (2019) plantea una investigación enfocada en trabajar el problema del reclutamiento forzado de los niños, niñas y adolescentes haciendo énfasis en la edad de protección de estos sujetos según las normativas internacionales; este estudio parte desde una metodología cualitativa de análisis documental, evidenciando como principal hallazgo que respecto a la discusión de la edad para el tratamiento de los NNA reclutados no existe congruencia entre lo que establece la Corte Constitucional y las normas internacionales.

Según el estudio realizado por Díaz (2019), aplicando el método cualitativo consistente en el paradigma metodológico interpretativo de tipo biográfico, se pretende problematizar la vulnerabilidad y desigualdad social que rodea el reclutamiento forzado de jóvenes y que conlleva a lo que se denomina el juvenicidio. Esta investigación concluye, a partir de los testimonios de jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales, que el reclutamiento es resultado de la confluencia de múltiples factores y que esta condición ocasiona efectos negativos cuando se dan situaciones de obstaculización o vulneración del desarrollo de los NNA o de sus derechos.

Agudelo y Romaña (2020), en desarrollo de su investigación fundamentada en metodología de tipo cualitativo, buscan reflexionar sobre el reclutamiento y el uso de los menores de edad en el contexto del conflicto armado en Colombia. Como resultado de este

estudio, exponen que las acciones implementadas por el gobierno colombiano para la restitución de los derechos de las menores víctima del reclutamiento son insuficientes, puesto que posterior a la reintegración a la vida civil les siguen siendo vulnerados. Es importante destacar, que la población de niñas y jóvenes reclutadas forzosamente en el marco del conflicto armado ha sido la más afectada debido a las múltiples violencias y vulneraciones a las que fueron sometidas.

En esta misma línea, Restrepo (2021) realiza un estudio con la finalidad de analizar la vulneración de los derechos de las menores de edad reclutadas forzosamente en Colombia desde la perspectiva de género. Esta investigación parte desde una metodología cualitativa basada en análisis documental, y evidencia que para visibilizar la situación de las menores de edad víctimas del reclutamiento en el contexto del conflicto armado, es indispensable reconocer las condiciones particulares a las que fueron sometidas debido a su género y esto a su vez implica retos a nivel estatal, institucional, académico y social para el gobierno colombiano.

Por otra parte, Herrera y Martínez (2021) desarrollan una investigación, fundamentada en metodología descriptiva y basada en el análisis jurisprudencial, que pretende estudiar la evolución de las garantías constitucionales tendientes a favorecer la reintegración de los menores de edad reclutados, a la vida civil en el postconflicto. Como resultado de este estudio se concluye que como producto del conflicto armado y del reclutamiento forzado se generan diversos efectos negativos en los NNA como son violencia física y psicológica, vulneración de sus derechos y daño significativo a su proyecto de vida, que dificultan el proceso de reintegración a la sociedad civil.

Según el estudio llevado a cabo por Zuluaga (2021), se evidencia como principal hallazgo que los menores de edad constituyen la población más afectada en el marco del conflicto armado debido a la vulneración de sus derechos a causa del reclutamiento forzado, más aún cuando esta situación se ve favorecida por factores como la desigualdad (económica, afectiva, social) y la fragilidad de los niños, niñas y adolescentes. Esta investigación, que parte

desde una metodología cualitativa y se basa en el análisis documental, pretende mostrar una revisión teórica sobre el reclutamiento forzado como hecho victimizante que genera daños en la salud mental de los menores de edad.

De acuerdo con la investigación desarrollada por Barón-Aguirre (2021), el reclutamiento de menores de edad es una práctica frecuente de los grupos armados ilegales, en la que los NNA son motivados a enlistarse bien sea porque les ofrecen poder, dinero y protección como solución a su situación de pobreza y vulnerabilidad, o porque son coaccionados y existe el temor de perder la vida o que sus familias sufran algún daño. Este estudio consistente con la metodología cualitativa basada en el análisis documental, busca realizar un análisis de las cifras de reclutamiento de menores de edad en el marco del pos-acuerdo que se vive en Colombia.

Mendoza (2021) realiza un estudio fundamentado en el método cualitativo, según el cual pretende mostrar que producto de las dinámicas del conflicto armado, el reclutamiento forzado de menores de edad se convierte en un pilar de su economía criminal, puesto que los NNA constituyen la mano de obra principal para llevar a cabo todo tipo de actividades ilícitas. Como resultado de esta investigación, se evidencia que las distintas normas internacionales no garantizan la total restitución de los derechos de las víctimas del reclutamiento, puesto que solo se limitan a la prohibición de este delito tanto en los grupos armados ilegales como en la fuerza pública, pero se abstienen de imponer sanciones al perpetrador.

2.2. Desarrollo a Escala Humana.

En consonancia con el interés particular del presente proyecto de investigación, se decide abordar la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, que de acuerdo con Baeza (2016):
“Promueve la ubicación del ser humano y su dimensión más subjetiva en el centro del análisis sobre el desarrollo, asumiendo que éste debería referirse siempre a las personas y no a los objetos. Su teoría se basa en la búsqueda del desarrollo humano a través de la satisfacción de las necesidades humanas básicas” (pf.1).

En este sentido, el autor propone una mirada del desarrollo desde lo social, enfocándose en las necesidades humanas básicas, y ubicando al ser humano como elemento principal del desarrollo, puesto que es quien puede identificar los elementos de su entorno social que impiden el desarrollo humano de los individuos que coexisten con él.

La teoría sobre el Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2006), se enfoca en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Con base en lo antes descrito, la teoría del Desarrollo a Escala Humana establece como una prioridad la consecución del bienestar general de la sociedad a través de la interacción armónica entre los pilares principales como son la satisfacción de las necesidades humanas, la autodependencia y las articulaciones orgánicas, en las que el ser humano debe dejar de ser visto como objeto para convertirse en sujeto o protagonista del desarrollo.

Sin embargo, este planteamiento, aunque sorprende por lo novedoso del discurso del Desarrollo a Escala Humana, se queda en lo puramente exógeno, es decir no se tiene en cuenta el desarrollo a escala humana del yo más personal, por tanto, hay un afán de un desarrollo a escala humana en beneficio de la sociedad y del estado y si se quiere transformar la sociedad y el estado, es imperativo primero transformar al yo personal.

Su orientación está focalizada de forma holística a generar la satisfacción de las necesidades humanas, exigiendo desde la alteridad, un nuevo modo de interpretar las realidades humanas que afectan positiva o negativamente y que, en consecuencia, imperativamente determinan la forma de relacionar el yo personal con el mundo externo. Esto implica que el Desarrollo a Escala Humana, en su dinámica esencial, es una realidad que exige la construcción de un ser dialógico, no solo interpersonal, sino entre lo personal y lo material.

Necesidades humanas. De manera equívoca se tiene la concepción de que el ser humano posee infinitas necesidades o carencias, y es fácil caer en el error de confundir lo que es propiamente una necesidad con lo que se conoce como “satisfactor” de una necesidad. Del mismo modo, de forma errónea, se tiende a considerar que las necesidades son cambiantes según la cultura y el periodo de la historia, y a desconocer el efecto potenciador de las necesidades en el sentido de que pueden motivar o impulsar al ser humano a encontrar o diseñar alternativas de solución a las dificultades.

Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2006) nos señalan que, las necesidades humanas se deben entender como un sistema en el cual éstas se interrelacionan e interactúan, y que en el proceso de satisfacción de las mismas se pueden evidenciar relaciones de simultaneidad, complementariedad y compensación. Según los autores, se propone una división de las necesidades humanas según categorías existenciales (Ser, Tener, Hacer, Estar) y axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, Libertad), las cuales pueden combinarse y relacionarse de tal manera que no exista una correspondencia exclusiva entre éstas y los satisfactores. Esto implica que, se puede presentar que varias necesidades puedan ser suplidas por un único satisfactor, y de forma inversa, se requiera más de un satisfactor para cubrir una sola necesidad.

De acuerdo con lo antes mencionado, es posible afirmar que las necesidades no son infinitas, y se pueden clasificar y delimitar; son universales puesto que son comunes a todas las culturas sin haber sufrido modificación alguna a través de la historia y, por el contrario, lo que ha cambiado con el transcurrir del tiempo y con las distintas culturas ha sido la forma y los recursos empleados para que las necesidades humanas sean suplidas.

Autodependencia. Es inconcebible la narrativa que se pueda generar sobre el Desarrollo a Escala Humana, si en primer lugar no se desarrolla el yo personal, por tanto, la satisfacción de las necesidades humanas necesariamente apunta al cumplimiento de las obligaciones que el ser humano tiene en relación con alcanzar la felicidad, y en ello se percata

que esta exigencia de satisfacción no es exclusivamente de necesidades materiales porque éstas son perecederas, sino más bien de necesidades internas, en otras palabras, de lo que se vive de forma subjetiva.

El ser humano en su esencia tiene un mandato de crecimiento en todas las dimensiones existenciales, pero resulta que no es único ni exclusivo en el mundo y a ello apunta la expresión de autodependencia en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, puesto que también depende de la satisfacción de las necesidades de otros como personas. Con base en lo antes mencionado, se llega a la reflexión de que no somos individuos aislados, sino que existe una interdependencia, en la que se involucran Estado y sociedad, y cuyo objetivo es el desarrollo humano.

Articulaciones orgánicas. En este sentido, se debe integrar la satisfacción de las necesidades humanas al proceso de desarrollo, de tal manera que, el ser humano vivencie el desarrollo desde un primer momento, propiciando así el surgimiento de un desarrollo sano, participativo y autodependiente; que posibilite la concurrencia entre el bienestar social y personal, el crecimiento económico y la solidaridad social.

Del mismo modo, el Desarrollo a Escala Humana plantea brindar un mayor protagonismo a las personas, quiénes desde la diversidad y la autonomía de espacios, impulsen la participación y práctica de la democracia de forma más directa, y se pueda transformar el rol dominante del Estado. Esto motivará la propuesta de soluciones creativas que partan desde la sociedad civil y por tanto que sean más acordes y congruentes a la realidad y a las aspiraciones de las personas, y al contexto o medio en que coexisten.

Aplicando los planteamientos de la Teoría del Desarrollo a Escala Humana al presente trabajo de investigación, se puede establecer que su praxis apunta a las necesidades del ser humano en todas sus edades, y para el caso particular de este estudio a los adolescentes de 14 a 17 años de edad, debido a que constituyen una población caracterizada por el fenómeno exploratorio y de someter a duda todo tipo de autoridad, hecho que en evidencia los hace

vulnerables y los vuelve indecisos en su forma de pensar. Esta condición posibilita que ciertos movimientos ideológicos o grupos armados al margen la ley, encuentren a los adolescentes susceptibles para el reclutamiento, puesto que buscan de forma vacía satisfacer necesidades que no apuntan hacia lo humano sino hacia lo despersonalizante.

2.3. Marco Conceptual.

En el presente documento se abordarán las definiciones de reclutamiento forzado que han aportado autores consultados para el desarrollo de esta investigación y cuya obra resulta de gran importancia para la construcción de este concepto, sus categorías y/o características.

Reclutamiento Forzado. Según Barón-Aguirre (2021), el reclutamiento forzado consiste en la incorporación obligada de los menores de edad a los grupos armados ilegales, con el objetivo de cometer todo tipo de actividad ilícita, inclusive participar en enfrentamientos contra las fuerzas armadas de un Estado. Si bien, los menores de edad por ser sujetos de derecho y gozar de especial protección por parte del Estado no pueden ser judicializados, esto los convierte en recurso valioso para los grupos al margen de la ley, que los emplean en la comisión de delitos.

En esta misma línea Zuluaga (2021), dentro de su investigación señala que:

“El reclutamiento forzado es un delito que se presenta en más de 17 países; en Colombia se despliega desde los inicios del conflicto armado. Dentro de este, los grupos al margen de la ley (guerrilleros y paramilitares) con sus diferentes ideologías y organizaciones, han usado el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) como una estrategia en medio del conflicto” (p.2).

Con base en lo anterior es posible afirmar que, el reclutamiento forzado hace parte de las acciones y prácticas realizadas por los grupos al margen de la ley, como táctica de guerra. Es un delito muy común en los países con conflicto armado interno, particularmente en aquellos que se encuentran en vía de desarrollo.

En consonancia con lo antes expuesto, Mendoza (2021) afirma que:

“En el contexto colombiano enmarcado en un Conflicto Armado Interno de más de 60 años entre el Estado, las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y los Grupos Armados Organizados (GAO), los niños y adolescentes una vez hacen parte de las filas, ejecutan funciones que van desde las consideradas de apoyo hasta las ejercidas por los combatientes directos; y, del mismo modo, se ven sometidos tanto a peligros constantes a su vida e integridad física y a todo tipo de actos que atentan contra su dignidad humana” (p.4).

Como consecuencia de lo antes mencionado, los niños, niñas y adolescentes son obligados y coaccionados, por los grupos armados ilegales, a realizar prácticas riesgosas que los ponen en constante peligro.

El reclutamiento forzado es una situación adversa para el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes, que a su vez deriva en la vulneración de derechos, y en daños a la integridad tanto física como psicológica; además, el fenómeno de la desigualdad social se configura como uno de los principales factores que posibilitan su ocurrencia.

Reclutamiento forzado y desigualdad. Jiménez (2016) señala que:

“El conflicto armado se ha caracterizado por la comisión de delitos de lesa humanidad, en donde NNA han sido uno de los grupos poblacionales más vulnerados, pues dentro de las acciones de los grupos armados, el reclutamiento ilícito resulta ser una práctica beneficiosa por el bajo costo de la mano de obra, además de la fragilidad y la alta vulnerabilidad que caracterizan a este tipo de población. Además, factores como la desigualdad social (carencias económicas, afectivas y de oportunidades de progreso), perpetúan en mayor medida el riesgo inminente de reclutamiento” (p.11).

Con base en lo manifestado por el autor, la falta de oportunidades, las dificultades económicas y todo tipo de carencias en los hogares constituyen factores que inciden

directamente en que los niños, niñas y adolescentes sean reclutados, puesto que consideran que la adhesión a los grupos armados ilegales, es una alternativa de salida a la situación de pobreza y necesidad.

Desigualdad Social. En consonancia con lo antes mencionado, es posible afirmar que la desigualdad social constituye la principal causa de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes; algunos de los factores que forman parte de este fenómeno, son mencionados por Jiménez (2016), quien expresa que:

“La falta de oportunidades, la pobreza, el poco fortalecimiento de las familias en términos de desarrollo humano y la escasez de acciones y políticas efectivas para prevenir el delito del reclutamiento ilícito, han sido los perpetuadores de los altos índices de NNA reclutados” (p.12).

Por consiguiente, situaciones como la falta de presencia del Estado en zonas rurales, la poca eficiencia en las políticas públicas e instituciones, y la falta de oportunidades que propendan por el desarrollo humano, agudizan la condición de desigualdad social y vulnerabilidad de las familias que habitan regiones apartadas o marginales y las vuelve propensas a padecer el flagelo del reclutamiento forzado.

Para el caso particular de esta investigación, la población objeto de estudio son los adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, etapa del desarrollo humano que será abordada desde la concepción psicosocial fundamentada por el psicoanalista Erik Erikson, dado el carácter social del tema de estudio concerniente al reclutamiento forzado.

Adolescentes de 14 a 17 años de edad. Erikson (1985) plantea una visión del desarrollo del ciclo completo de la vida del ser humano, que comprende el tiempo entre la infancia y la vejez, y los aspectos psicosexual y psicosocial, distribuyéndolos en 8 estadios. Con base en lo anterior, se precisará la etapa de la adolescencia, que representa el interés propio de este trabajo de investigación.

Según este autor, el adolescente entre los 12 y 18 años pasa por un momento de confusión o crisis de identidad debido al rápido crecimiento y a los cambios físicos y hormonales, y que a nivel social se manifiesta en la desaparición del apego hacia los padres y en el acercamiento a otros adolescentes buscando aceptación y cohesión de grupo. Esto conlleva a que los adolescentes presenten dos características particulares, la primera relacionada con la *construcción de identidad*, y la segunda asociada con la *crisis y responsabilidad del rol social*.

Construcción de identidad. Según el autor, la adolescencia puede ser una etapa en la cual la persona se confunde, ya que es un periodo de transición entre dejar de ser un niño y empezar a ser tratado como adulto; el adolescente se ve enfrentado al interrogante ¿quién soy yo?, evidencia cambios físicos en su imagen que lo inducen a definir su propia identidad, su personalidad y a tener claridad sobre sus gustos y sobre aquello que lo impulsa a vivir la vida en la forma que desee.

Crisis y responsabilidad del rol social. Si el adolescente no tiene definida en forma clara su identidad, entrará en confusión consigo mismo, se sentirá repudiado por otros adolescentes, inseguro y aislado. Esto conlleva a que el adolescente no sea capaz de definir el rol que le corresponde en la sociedad, le será difícil encontrar una profesión que satisfaga sus expectativas, y culminará con la inadaptación a la sociedad.

A continuación, se abordará la relación entre el problema definido en el tema de interés y la población objeto de estudio de este trabajo investigativo.

Reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad. De acuerdo con el artículo emitido por la OIM (2019), se define el reclutamiento forzado en adolescentes como un “acto de coerción por parte de cualquier tipo de fuerza armada, con el objetivo de hacerlos partícipes de sus actividades bélicas y/o delincuenciales, la separación de su ámbito familiar y comunitario, así como la interrupción de su curso de vida”. Esto implica que, el reclutamiento forzado en adolescentes, comprende un grupo de acciones indebidas, en su mayoría de crueldad

y violencia, que cambian su proyecto de vida, afectan su normal desarrollo y potencializan las afectaciones a nivel familiar, social y psicológico.

Por otra parte, Hernández (2018). Señala que:

“los grupos armados al margen de la ley, reclutan personal para la guerra sin importar la edad o el género, pues tienen el interés de aumentar el número de soldados en sus filas. Estos grupos abusan del poder y aprovechan la condición de vulnerabilidad de los niños, reclutándolos en su colectividad” (p.9).

Lo anterior implica que, existe un interés desmedido en los grupos armados ilegales por el aumento del personal combatiente en sus filas, sin distinción de género o edad, y sin importar los abusos o atropellos a los que sean sometidos los niños, niñas y adolescentes, con tal de lograr este propósito.

Finalmente, Zuluaga (2021), precisa que:

“El conflicto armado se ha caracterizado por la comisión de delitos de lesa humanidad, en donde NNA han sido uno de los grupos poblacionales más vulnerados, pues dentro de sus acciones el reclutamiento forzado resulta ser una práctica beneficiosa por el bajo costo de la mano de obra, además de la fragilidad y la alta vulnerabilidad que caracterizan a esta población” (p.11).

En este sentido, para los grupos armados el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes se ha convertido en una actividad muy conveniente y rentable, y por tanto muy frecuente, puesto que no les genera costo alguno y pueden utilizar a los niños, niñas y adolescentes para la comisión de cualquier delito.

Reclutamiento forzado y salud mental. El reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales produce afectaciones en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; las secuelas en la salud mental requieren de especial atención. En este sentido, Zuluaga (2021) afirma que:

“El reclutamiento ilícito produce un daño psicológico muy difícil de superar; el ambiente de la guerra los deja marcados de por vida y su reincorporación en la sociedad se dificulta, pues los NNA han perdido la confianza y sienten que el daño o la verdad nunca se reparan” (p.9).

Esto implica que, el daño en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento forzado, comprende una serie de traumas psicológicos que demandan tiempo y ayuda profesional para su tratamiento, y no hay garantía de que este proceso sea exitoso puesto que en los niños, niñas y adolescentes prevalecerán sentimientos de miedo y desconfianza.

Afectación en salud mental. Continuando en esta misma línea, Zuluaga (2021) expone que:

“se abordaba el daño en la salud mental como el dolor o el sufrimiento como resultado de los conflictos armados que ocasionan destrucción, heridas de guerra, desnutrición, trabajos forzados, muerte y lesiones a muchas de sus víctimas, ya sea a través de torturas, tratos crueles y degradantes, penas o castigos con altos niveles de crueldad y de violencia sexual” (p.7).

Con esto se precisa que, el reclutamiento forzado provoca un daño irreversible en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, debido a los maltratos, torturas, castigos, violaciones, abusos y demás horrores de guerra a los que son sometidos y que tienen que presenciar. Esta alteración en la salud mental de los NNA tiene un efecto bilateral, puesto que impacta de forma directa tanto al niño, niña y adolescente reclutado como al núcleo familiar al que pertenece.

Por otra parte, un aspecto relevante y a tener en cuenta en el presente trabajo investigativo está relacionado con el contexto en el que se desenvuelve la población objeto de estudio y que es afectado por la problemática detallada en el tema de interés.

Asentamiento en el municipio de Arauca. De acuerdo con información de la Organización No Gubernamental (ONG) internacional iMMAP (2020), el municipio de Arauca posee una extensión territorial de 5.751 Km², posee un casco urbano que cuenta con una extensión de superficie de 1748,73 hectáreas y se proyectan a futuro dos zonas de expansión. Esto deja una extensión de área rural de 574.307,64 hectáreas. Limita al norte y al oriente con la República de Venezuela, al sur con los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón, y al occidente con el municipio de Arauquita. Existe en el municipio la presencia de dos pueblos indígenas: el Güahibo y una comunidad del pueblo Inga, que están agrupados en 7 comunidades.

Según información del Departamento Nacional de Estadística (DANE) se estimaba una población de 96.814 habitantes para el año 2020, pero debido a la situación de migraciones del vecino país Venezuela se ha evidenciado un 13,2% de aumento poblacional con respecto a 2018. Se han identificado 11 asentamientos, de los cuales el 63,6% están ubicados en áreas periurbanas y tienen un tiempo de conformación de entre 3 y 5 años.

A continuación, se procederá a definir las categorías de municipio y de asentamiento, términos que están estrechamente relacionados con el contexto en la presente investigación:

Municipio. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2009), define como municipio a “la entidad territorial básica de la organización administrativa y política del país, por ser la que mejor combina la cercanía a las realidades locales de los ciudadanos con atribuciones de gobierno y presupuesto” (p.159). Esto quiere decir en términos más amplios, que el municipio es un espacio de convivencia social que se caracteriza por las relaciones de vecindad entre sus habitantes, en el que confluyen distintas etnias, culturas e idiomas, y cuenta con administración y presupuesto propios.

Asentamiento. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017), los asentamientos informales o mejor conocidos como ciudades invisibles son aquellos espacios de las grandes, medianas y pequeñas ciudades que “se

localizan generalmente en periferias urbanas, conformando los llamados cinturones de pobreza, y se encuentran segregados espacial, socioeconómica y funcionalmente, es decir, que carecen de servicios públicos, saneamiento básico, infraestructura vial, conectividad, zonas verdes, espacio público, servicios de salud y educación y están lejos de los centros productivos y de comercio” (pf.4). Esto significa que, estos territorios corresponden a zonas marginales y apartadas de las urbes, que por lo general son producto del desplazamiento por la violencia, de la invasión de personas en situación de pobreza que buscan refugio y en los cuales los habitantes sobreviven enfrentando todo tipo de necesidades.

2.4. Marco Legal.

El marco legal del tema del reclutamiento forzado de adolescentes de 14 a 17 años de edad, se convierte en un aspecto de importante comprensión, puesto que, a partir de la declaración de los derechos humanos, los derechos de la infancia y la adolescencia, la Ley 1098 de 2006 y el Plan de Desarrollo Municipal de Arauca “Así todos Ganamos” 2020 – 2023, se evidencian las violaciones, consecuencias, derechos y deberes relacionadas con el tema de interés.

Según la Organización de las Naciones Unidas (1948) (en adelante ONU), en su declaración universal de los derechos humanos y en particular en los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 9°, 25° y 26°, establece que todos los seres humanos nacen libres, tienen iguales derechos y libertades, tienen derecho a la vida y a la seguridad de su persona, no deberán ser sometidos a esclavitud ni servidumbre, ni torturas, penas o tratos crueles, ni podrán ser detenidos o presos de forma arbitraria, y que tendrán derecho a un nivel de vida adecuado que les garantice salud, bienestar, alimentación y a recibir educación.

Estas garantías antes mencionadas, frente al fenómeno del reclutamiento forzado dejan de existir para cualquier persona, y del mismo modo, esta situación conlleva a la vulneración de otros derechos. Por tal motivo, la ONU convoca a los Estados miembro para que, en

cumplimiento de los acuerdos pactados, creen las instituciones, y diseñen e implementen políticas públicas que sean garantes del cumplimiento de los derechos humanos.

Con base en lo anterior, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1989) (UNICEF), en su convención sobre los derechos de la Infancia y la Adolescencia, y más específicamente en los derechos 2°, 4°, 6°, 7° y 9°, estipula que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, a una alimentación, vivienda y salud adecuadas, a la comprensión y amor por parte de la familia, a una educación gratuita y a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.

Todos estos derechos consagrados en la declaración de los derechos de la Infancia y la Adolescencia, son vulnerados a los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento forzado, puesto que por su condición de vulnerabilidad e indefensión son sometidos a todo tipo de amenazas y maltratos, y los conducen a aceptar cualquier castigo y humillación sin oponer resistencia alguna. Ante esta situación, es deber del Estado disponer de los mecanismos e instituciones necesarias para hacer frente al delito del reclutamiento forzado.

Según lo estipulado en la Ley 1098 (2006), mejor conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia y expedida por el gobierno nacional, presenta en su Libro I, Título I, Capítulo I, el artículo 7° que trata sobre la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y en el Capítulo II, en el artículo 17° y siguientes, se mencionan los derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, entre éstos el derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano, a la integridad personal, a la protección, a la libertad y seguridad personal. En este sentido, el Estado colombiano debe permitir el goce efectivo de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y prevenir la inobservancia y la vulneración de los mismos.

En consonancia con lo antes expuesto, el gobierno nacional debe promover a través de sus instituciones y de políticas públicas, el cumplimiento, la garantía y el restablecimiento total de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado; además

debe vigilar y mitigar la comisión de este delito, y en los casos que ameriten, judicializar a los perpetradores.

En el apartado de Inclusión Social, del Plan de Desarrollo del municipio de Arauca 2020 – 2023 “Así todos Ganamos”, se establecen como metas: 1. Aumentar la divulgación y promoción de los derechos y deberes de niños y niñas en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Arauca; 2. Implementar las políticas públicas para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Arauca; 3. Aumentar el acceso a espacios de participación e incidencia de esta población en las decisiones que los afectan; y 4. Fortalecer el rol protector de los padres de niños, niñas y adolescentes.

La Secretaría de Inclusión Social, dependencia del gobierno municipal, es el órgano responsable de la garantía del cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Arauca y es su deber diseñar los programas y estrategias, y activar los protocolos y rutas necesarias tendientes a prevenir el riesgo de reclutamiento forzado, puesto que, en esta zona fronteriza con el vecino país Venezuela, existe la presencia de distintos grupos armados ilegales y se presenta un alto flujo de migrantes, condiciones que resultan favorables para que se configure este delito.

CAPÍTULO 3. Marco Metodológico.

3.1. Tipo de estudio.

El método de investigación que precisa el presente trabajo es el cuantitativo. De acuerdo con lo mencionado por Guerrero y Guerrero (2014), “la investigación cuantitativa consiste en contrastar hipótesis desde el punto de vista probabilístico y, en caso de ser aceptadas y demostradas en circunstancias distintas, a partir de ellas elaborar teorías generales” (p.50). Esto implica que, el enfoque cuantitativo es un método estructurado de recolección y análisis de información, en el cual se pretende lograr una valoración o medición numérica de las variables objeto de estudio, con el fin de validar o refutar hipótesis asociadas a

un pequeño grupo poblacional, para después convertirlas en postulados válidos y aplicables a poblaciones mucho mayores.

Es un proceso que se realiza mediante el uso de herramientas estadísticas y matemáticas posibilitando la opción de medir y probar con exactitud. Además, aporta resultados objetivos, lo cual prueba que mediante muestras amplias se obtengan resultados garantizados y de excelente calidad.

De acuerdo con lo referido por Hernández, Fernández & Baptista (2014), el método cuantitativo posee las siguientes características: parte desde planteamientos específicos, se orienta en variables medibles, se basa en pruebas de hipótesis y teoría, utiliza diseños preestablecidos, emplea instrumentos estandarizados, se apoya en datos numéricos y realiza análisis estadísticos sobre una matriz. Con base en lo anterior, el enfoque metodológico cuantitativo conlleva un proceso secuencial, orientado en la realidad objetiva y apoyado en la estadística para la medición y análisis de la información, esto a su vez, le posibilita ser un método deductivo y probatorio.

El tipo de estudio que se abordará en el presente trabajo investigativo será el descriptivo, que según lo expresado por Esteban (2018), es aquel “cuyo objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales” (p.2). Esto quiere decir que el estudio descriptivo, como su nombre lo indica, se enfoca en la recolección de información que posibilite la descripción de todo lo relacionado con el contexto de determinado proceso social, que sea de interés del investigador.

De acuerdo con el mencionado autor, la importancia del estudio descriptivo recae en lo útil que resulta para mostrar en detalle y con precisión los atributos o dimensiones de un fenómeno, contexto o situación de carácter social. Este hecho permite tener una visión mucho más precisa y objetiva de la situación de interés del investigador, y por tanto otorga una mayor validez a los resultados y conclusiones del estudio.

3.2. Población.

Con el fin de responder al objetivo de investigación, consistente en describir las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años en un asentamiento del municipio de Arauca, la población actual son todas las personas de 14 a 17 años de edad, que habitan el municipio de Arauca, en el departamento de Arauca, y que cumplen con las características propias de esta investigación.

Del mismo modo, con la población determinada, se realiza un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que los adolescentes de 14 a 17 años fueron seleccionados de acuerdo con condiciones y características específicas, las cuales previamente fueron pensadas para permitir enriquecer los datos sobre reclutamiento forzado. Con base en lo anterior, se eligieron 25 adolescentes con edades entre los 14 y 17 años, que posibilitarán un fácil acceso para comunicarse con los investigadores.

Por lo tanto, la muestra presentada en esta investigación son 25 adolescentes entre los 14 y 17 años de edad, que son una muestra no representativa, pero que permite responder a la pregunta de investigación.

3.3. Procedimiento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados, se precisan actividades, instrumentos, responsables y fechas que permitan responder a la pregunta de investigación. En la tabla que se presenta a continuación se relacionan cada uno de los aspectos y de los elementos requeridos para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

Tabla 1*Cronograma de actividades*

Objetivos	Actividades	Instrumento	Responsable	Fecha
Elaborar la fundamentación teórica y conceptual	1. Búsqueda de referentes. 2. Construcción de marco referencial.	1. Rejilla Bibliográfica. 2. Ficha Resumen. 3. Formulación del proyecto de investigación.	Aliet Osorio H. Liliana Ramos P.	28 de febrero a 19 de junio de 2022
Categorizar las consecuencias del reclutamiento forzado a través de la aplicación de instrumentos de recolección de datos	1. Confección del Guion. 2. Acercamiento de la población. 3. Recolección de la información.	1. Prototipo de Guion. 2. Formato de Guion. 3. Consentimiento informado.	Aliet Osorio H. Liliana Ramos P.	03 de agosto a 24 de agosto de 2022
Analizar las consecuencias del reclutamiento forzado	1. Tabulación. 2. Descripción	1. Tabulación.	Aliet Osorio H. Liliana Ramos P.	25 de agosto a 27 de septiembre de 2022

Nota. Se relacionan las actividades, responsables y fechas para el desarrollo del proyecto.

3.4. Técnicas para la recolección de la información.

Teniendo en cuenta el método investigativo propuesto para este trabajo, el instrumento seleccionado para la recolección de datos que se utilizará será la encuesta. Según García (2003), la encuesta es definida como la herramienta o proceso estandarizado de interrogación que, mediante la recopilación y análisis de datos sobre una muestra representativa de una población, busca describir, predecir o explicar características o

atributos del grupo de estudio. Esto implica que, en la encuesta se presenta una secuencia o cronología en las actividades por medio de la cual se pretende medir algunas dimensiones de un grupo particular, y por tanto exige cierta rigurosidad en su aplicación, lo cual confiere validez y objetividad a los resultados obtenidos.

El desarrollo de una encuesta implica el seguimiento de una serie de pasos o tareas, como son:

- Identificación del problema.
- Determinación del diseño de investigación.
- Especificación de las hipótesis.
- Definición de las variables.
- Selección de la muestra.
- Diseño del cuestionario.
- Organización del trabajo de campo.
- Obtención y tratamiento de los datos.
- Análisis de los datos e interpretación de los resultados.

La encuesta corresponde a un instrumento de observación indirecta de los hechos, puesto que la apreciación de la realidad se adquiere por medio de los individuos encuestados. Del mismo modo, posibilita una aplicación de tipo masiva puesto que el muestreo puede ampliarse hasta donde sea requerido, y en el ámbito social puede alcanzar aspectos subjetivos de los miembros de una comunidad.

3.5. Consideraciones Éticas.

De acuerdo con la Resolución número 008430 de 1993, emanada del Ministerio de Salud, y en atención al artículo 11, el presente estudio se encuentra catalogado como “investigación sin riesgo”, puesto que las técnicas y métodos empleados no requieren de intervención o modificación intencionada de variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o

sociales de los individuos participantes, y por tanto, no representan riesgo alguno para la vida o para la salud física y mental de quienes participan en la investigación.

Del mismo modo, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 9 de la citada resolución, esta investigación garantiza la protección de la privacidad de los participantes, y brinda la seguridad de que los individuos que participen no sufrirán ningún tipo de daño o afectación, ya sea de manera inmediata o tardía, como consecuencia de este estudio.

En consonancia con lo antes expuesto, y en atención a lo estipulado en el mencionado documento en sus artículos 10, 12 y 13, existe el compromiso por parte del equipo de investigadores de identificar cualquier riesgo a que se puedan exponer los sujetos de investigación; en caso de advertir la posible afectación a la salud de alguno de los participantes se procederá con la suspensión inmediata del estudio, y se proporcionará atención médica en caso de ser necesario.

Por último, el equipo de investigadores brindará a los participantes la información suficiente sobre la investigación, en lo concerniente a objetivos, riesgos, procedimientos, beneficios, entre otros, y solicitará su autorización, para participar del estudio, a través del Consentimiento Informado, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la mencionada resolución.

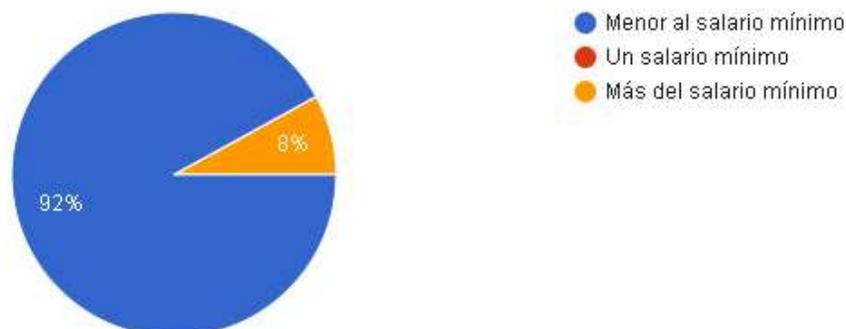
CAPÍTULO 4. Análisis de Resultados.

4.1. Descripción de los datos.

A continuación, se presenta la descripción de los datos recopilados mediante la encuesta, aplicada a los 25 adolescentes con edades comprendidas entre 14 y 17 años de edad, de un asentamiento del municipio de Arauca.

Pregunta 1.**Figura 1**

Respuestas dadas a la pregunta 1

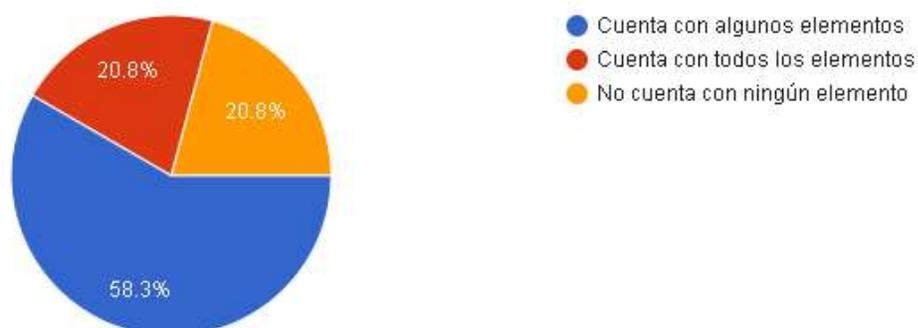


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 1, cuestionaba a los participantes sobre los ingresos de la familia con base en la línea de pobreza monetaria (DANE), a lo cual presentaba 3 opciones de respuesta de las que se debía seleccionar solo una, donde 1, era menor al salario mínimo, 2, era un salario mínimo y 3, era más del salario mínimo. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 92% que equivale a 23 participantes manifiestan que los ingresos de su familia son menores al salario mínimo y un 8% correspondiente a 2 personas señalan que los ingresos de su familia son superiores al salario mínimo.

Pregunta 2.**Figura 2**

Respuestas dadas a la pregunta 2

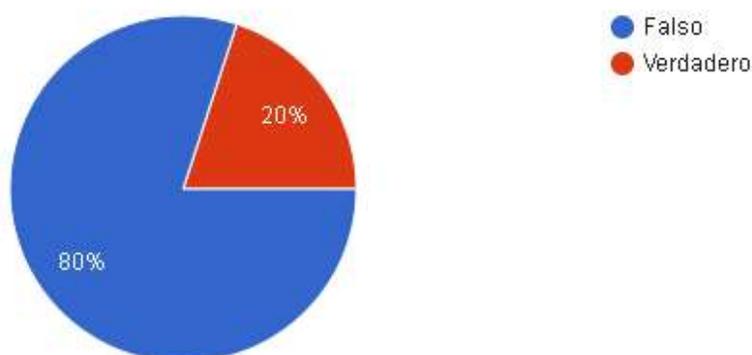


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 2 formulaba ¿Cuenta usted con los elementos necesarios para estudiar (alimentación, transporte, materiales didácticos)? A lo cual presentaba 3 opciones de respuesta de las que se debía seleccionar solo una, donde 1, era contar con algunos elementos, 2, era contar con todos los elementos y 3, era no contar con ningún elemento. Ante esto, 24 personas contestaron a la pregunta representando un 96% del total de la muestra, encontrando que el 58,3% que equivale a 14 participantes manifiestan contar con algunos elementos necesarios para estudiar, el 20,8% equivalente a 5 participantes señalan que cuentan con todos los elementos y un 20,8% correspondiente a 5 personas expresan no contar con ningún elemento.

Pregunta 3.**Figura 3**

Respuestas dadas a la pregunta 3

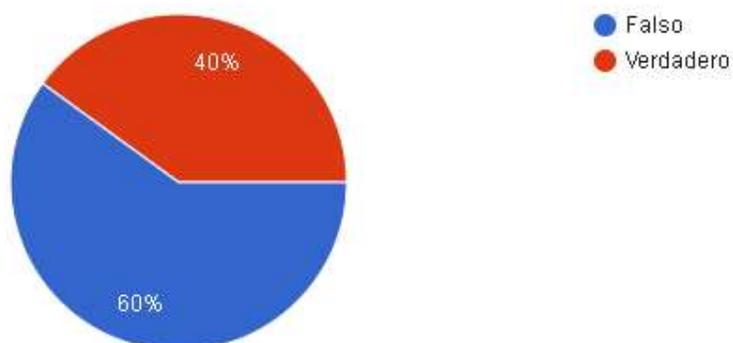


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 3, cuestionaba ¿Se ha visto usted en la obligación de dejar de estudiar -al menos días o meses- por trabajar y aportar con ingresos a su familia? Y ofrecía 2 alternativas de respuesta de las que se debía escoger solo una, donde 1, era Falso y 2, era Verdadero. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 80% que equivale a 20 participantes manifiestan que es falso que hayan tenido que dejar de estudiar, y el 20% equivalente a 5 participantes señalan que es verdadero que hayan dejado de estudiar por tener que trabajar.

Pregunta 4.**Figura 4**

Respuestas dadas a la pregunta 4

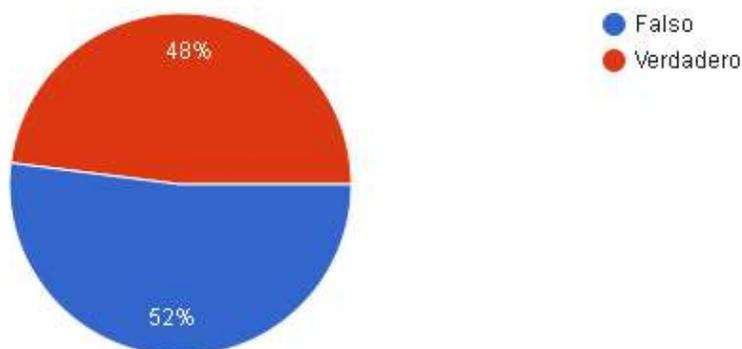


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 4, formulaba ¿Cree usted que tiene las oportunidades y recursos necesarios para desenvolverse en la vida? Y ofrecía 2 alternativas de respuesta de las que se debía escoger solo una, donde 1, era Falso y 2, era Verdadero. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 60% que equivale a 15 participantes manifiestan que es falso que tengan las oportunidades y recursos necesarios para desenvolverse en la vida, y el 40% equivalente a 10 participantes señalan que es cierto que cuentan con las oportunidades y recursos necesarios.

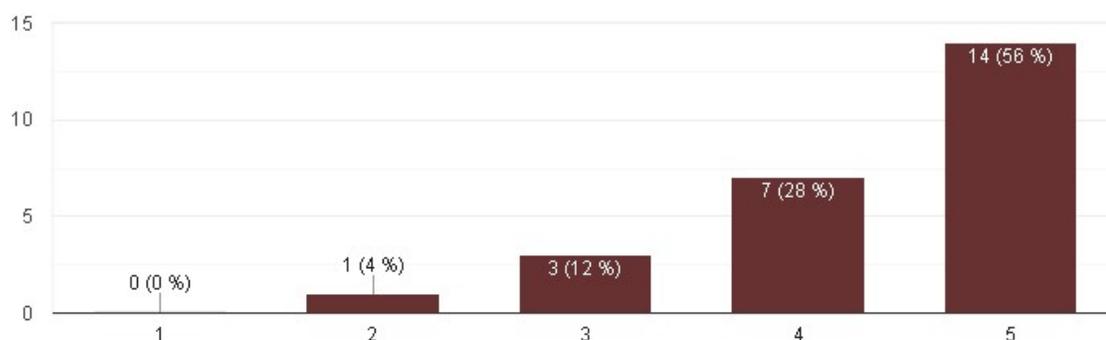
Pregunta 5.**Figura 5**

Respuestas dadas a la pregunta 5



Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 5, cuestionaba ¿Siente usted que a su edad ha definido un proyecto de vida y tiene claro cómo llevarlo a cabo? Y ofrecía 2 alternativas de respuesta de las que se debía escoger solo una, donde 1, era Falso y 2, era Verdadero. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 52% que equivale a 13 participantes manifiestan que es falso que sientan haber definido un proyecto de vida a su edad, y el 48% equivalente a 12 participantes señalan que es verdadero que sienten tener definido un proyecto de vida a su edad y tienen claro cómo llevarlo a cabo.

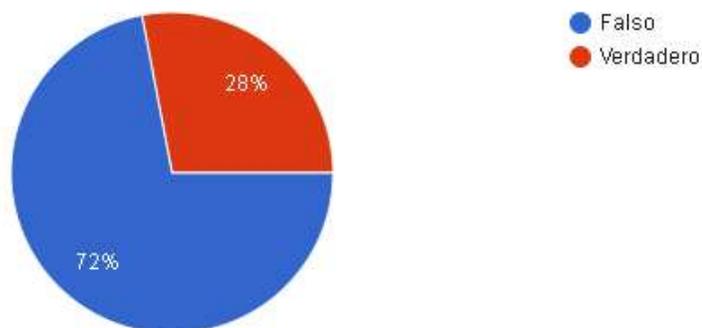
Pregunta 6.**Figura 6***Respuestas dadas a la pregunta 6*

Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 6, formulaba ¿qué tanto apoyo siente usted de sus amigos, padres, familiares, docentes, otros? A lo cual desde una escala Likert se dieron 5 opciones de respuesta donde 1, era ningún apoyo, 2, era poco, 3, era aceptable, 4, era bastante apoyo y 5, era demasiado apoyo. Ante esto 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 56% que equivale a 14 participantes manifiestan que sienten demasiado apoyo, el 28% equivalente a 7 participantes señalan que sienten bastante apoyo, el 12% correspondiente a 3 personas expresan sentir apoyo aceptable y un 4% consistente en 1 participante evidencia sentir poco apoyo.

Pregunta 7.**Figura 7**

Respuestas dadas a la pregunta 7



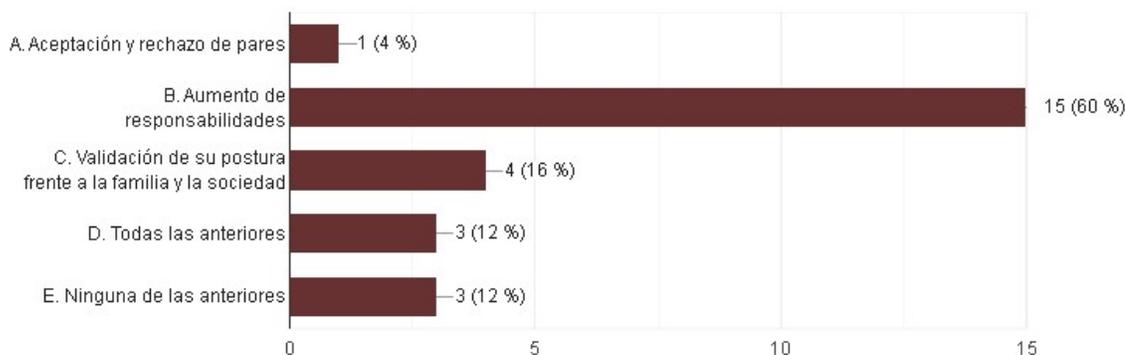
Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 7, cuestionaba ¿Siente usted que la adolescencia es sinónimo de crisis? Y ofrecía 2 alternativas de respuesta de las que se debía escoger solo una, donde 1, era Falso y 2, era Verdadero. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 72% que equivale a 18 participantes manifiestan que es falso que sientan que la adolescencia sea sinónimo de crisis, y el 28% equivalente a 7 participantes señalan que es Verdadero que sienten que la adolescencia sea sinónimo de crisis.

Pregunta 8.

Figura 8

Respuestas dadas a la pregunta 8

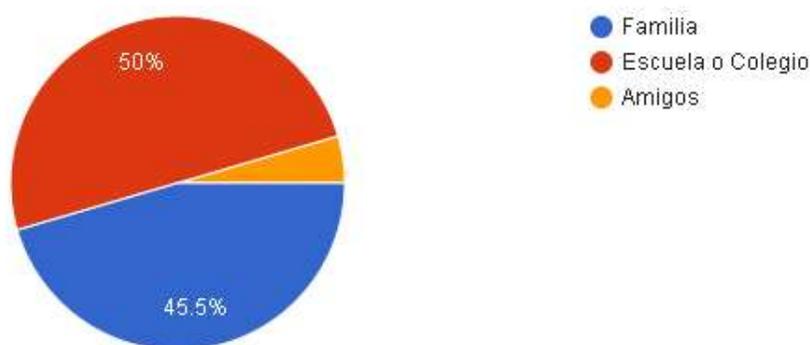


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 8, formulaba ¿Cuál cree usted que son los retos más significativos de la adolescencia? A lo cual ofrecía 5 opciones de respuesta de las que se podían escoger más de una alternativa, donde 1, era aceptación y rechazo de pares, 2, era aumento de responsabilidades, 3, era validación de su postura frente a la familia y la sociedad, 4, era todas las anteriores y 5, era ninguna de las anteriores. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 60% que equivale a 15 participantes manifiestan el reto más significativo de la adolescencia es el aumento de responsabilidades, el 12% equivalente a 3 participantes señalan que tanto la aceptación y rechazo de pares, como el aumento de las responsabilidades y la validación de su postura frente a la familia y la sociedad son los retos más significativos, el 12% que equivale a 3 participantes expresan que no existe reto significativo alguno en la adolescencia y el 16% que corresponde a 4 personas manifiestan que el reto más significativo de la adolescencia es la validación de su postura frente a la familia y la sociedad. De éstos últimos, un solo participante (4%) también expresa que la aceptación y rechazo de pares es el reto más significativo.

Pregunta 9.**Figura 9**

Respuestas dadas a la pregunta 9

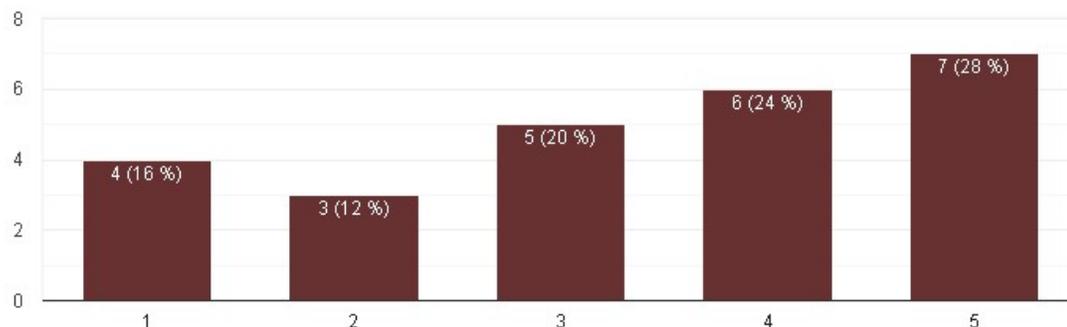


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 9, cuestionaba ¿Cuál sería la fuente del aumento de responsabilidades? A lo cual presentaba 3 opciones de respuesta de las que se debía seleccionar solo una, donde 1, era Familia, 2, era Escuela o colegio y 3, era Amigos. Ante esto, 22 personas contestaron a la pregunta representando un 88% del total de la muestra, encontrando que el 50% que equivale a 11 participantes manifiestan que la escuela o colegio es la fuente del aumento de responsabilidades, el 45,5% equivalente a 10 participantes señalan que es la familia y un 4,5% correspondiente a 1 persona expresa que la fuente del aumento de responsabilidades son los amigos.

Pregunta 10.**Figura 10**

Respuestas dadas a la pregunta 10

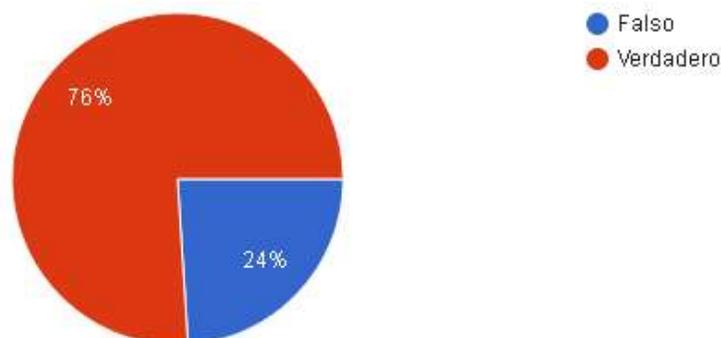


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 10, formulaba ¿qué cantidad de herramientas considera usted que tiene para la gestión emocional? A lo cual desde una escala Likert se dieron 5 opciones de respuesta donde 1, era ninguna herramienta, 2, era pocas, 3, era regulares, 4, era muchas y 5, era demasiadas herramientas. Ante esto 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 28% que equivale a 7 participantes manifiestan que cuentan con demasiadas herramientas para la gestión emocional, el 24% equivalente a 6 participantes señalan que cuentan con muchas herramientas, el 20% correspondiente a 5 personas expresan contar con una cantidad regular de herramientas, un 16% que equivale a 4 participantes señala no contar con herramientas y un 12% consistente en 3 personas evidencian contar con pocas herramientas para la gestión emocional.

Pregunta 11.**Figura 11**

Respuestas dadas a la pregunta 11

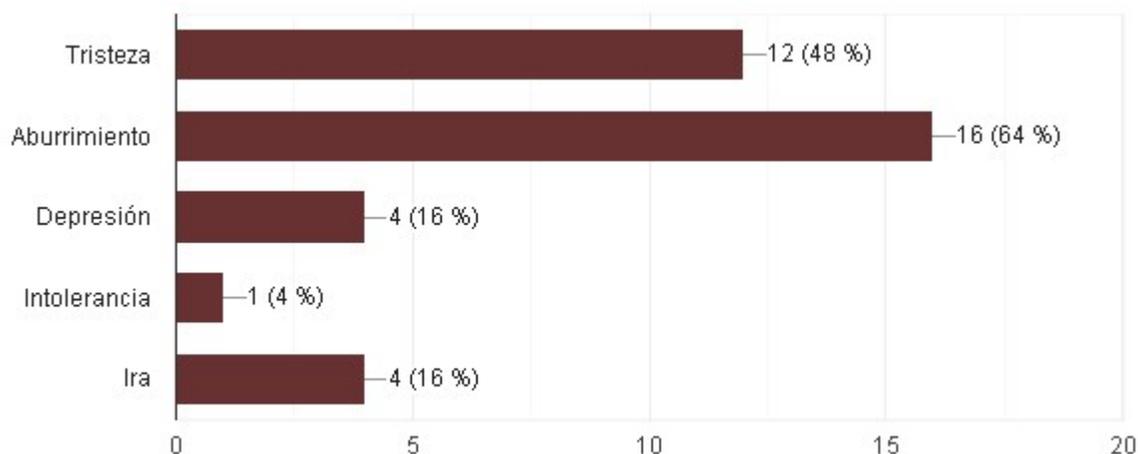


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 11, cuestionaba ¿Cuenta usted con una red de apoyo, a quiénes acudir en caso de sentirse en problemas? A lo cual presentaba 2 opciones de respuesta de las que se debía escoger solo una, donde 1, era Falso y 2, era Verdadero. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 76% que equivale a 19 participantes manifiestan que es cierto que cuentan con una red de apoyo a quienes acudir en caso de sentirse en problemas, y el 24% equivalente a 6 participantes señalan que es falso contar con una red de apoyo.

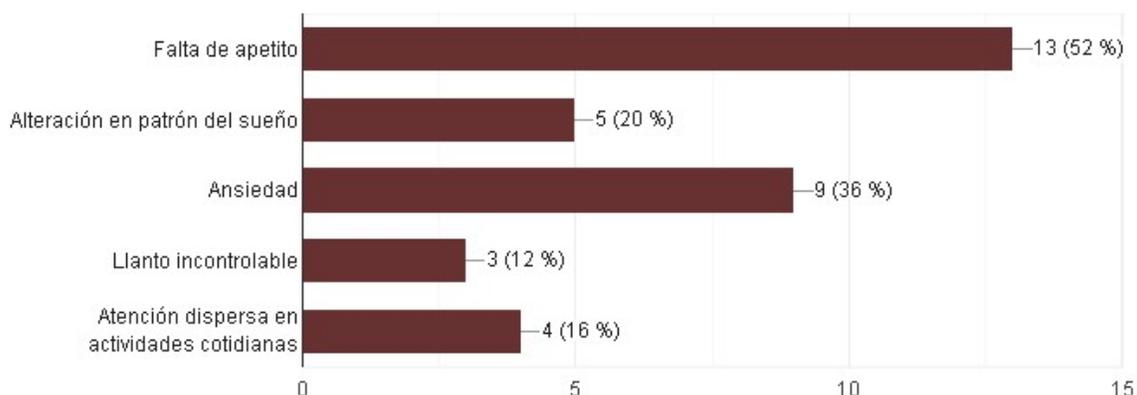
Pregunta 12.**Figura 12**

Respuestas dadas a la pregunta 12



Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 12, formulaba ¿Cuál de las siguientes emociones ha experimentado o sentido usted, alguna vez en su vida? A lo cual ofrecía 5 opciones de respuesta de las que se podían escoger más de una alternativa, donde 1, era Tristeza, 2, era Aburrimiento, 3, era Depresión, 4, era Intolerancia y 5, corresponde a la Ira. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 64% que equivale a 16 participantes manifiestan que han sentido Aburrimiento, el 48% equivalente a 12 participantes señalan que han sentido tristeza, el 16% que equivale a 4 participantes expresan haber sentido Depresión, el 16% que corresponde a 4 personas manifiestan que han sentido Ira y solo el 4% equivalente a 1 participante señala que ha sentido Intolerancia.

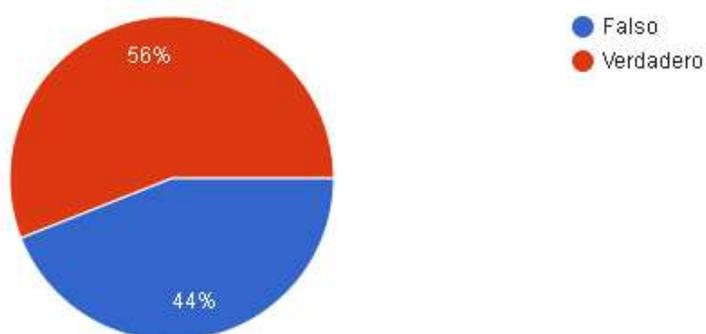
Pregunta 13.**Figura 13***Respuestas dadas a la pregunta 13*

Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 13, cuestionaba ¿Cuál de los siguientes síntomas ha experimentado usted, alguna vez en su vida? A lo cual ofrecía 5 opciones de respuesta de las que se podían escoger más de una alternativa, donde 1, era Falta de apetito, 2, era Alteración en patrón de sueño, 3, era Ansiedad, 4, era Llanto incontrolable y 5, era Atención dispersa en actividades cotidianas. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 52% que equivale a 13 participantes manifiestan que han experimentado falta de apetito, el 36% equivalente a 9 participantes señalan que han sentido ansiedad, el 20% que equivale a 5 participantes expresan haber sentido alteración de patrón del sueño, el 16% que corresponde a 4 personas manifiestan que han experimentado atención dispersa en actividades cotidianas y el 12% equivalente a 3 participantes señalan que ha padecido de llanto incontrolable.

Pregunta 14.**Figura 14**

Respuestas dadas a la pregunta 14

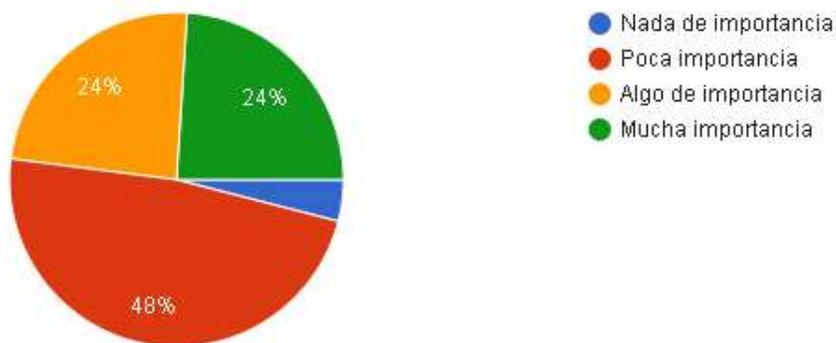


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 14, formulaba ¿El municipio donde usted vive tiene ofertas adecuadas de programas sociales, culturales y deportivos enfocados en la adolescencia? A lo cual presentaba 2 opciones de respuesta de las que se debía escoger solo una, donde 1, era Falso y 2, era Verdadero. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 56% que equivale a 14 participantes manifiestan que es cierto que cuentan con ofertas de programas sociales, culturales y deportivos enfocados en la adolescencia y el 44% equivalente a 11 participantes señalan que es falso que cuentan con ofertas de programas sociales, culturales y deportivos enfocados en la adolescencia.

Pregunta 15.**Figura 15**

Respuestas dadas a la pregunta 15

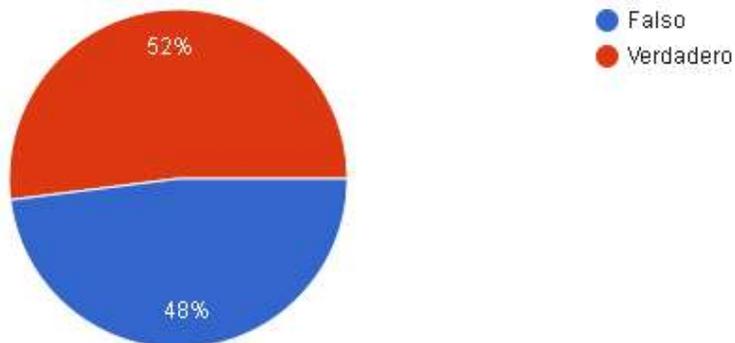


Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 15, cuestionaba ¿Qué nivel de importancia siente usted que les da el municipio a los proyectos sociales enfocados a la adolescencia? A lo cual presentaba 4 opciones de respuesta de las que se debía seleccionar solo una, donde 1, era Nada de importancia, 2, era Poca importancia, 3, era Algo de importancia y 4, era Mucha importancia. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando un 100% del total de la muestra, encontrando que el 48% que equivale a 12 participantes manifiestan que el municipio les da poca importancia a los proyectos enfocados a la adolescencia, el 24% equivalente a 6 participantes señalan que el municipio les da mucha importancia, el 24% correspondiente a 6 personas expresan que el municipio les da algo de importancia a los proyectos enfocados a la adolescencia y un 4% correspondiente a 1 participante manifiesta que el municipio no le da ninguna importancia a estos proyectos.

Pregunta 16.**Figura 16**

Respuestas dadas a la pregunta 16



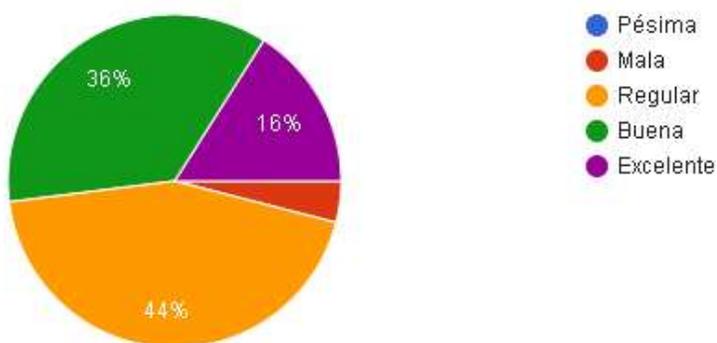
Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 16, formulaba ¿Se ha sentido usted excluido o discriminado alguna vez, dentro de la comunidad donde reside? A lo cual presentaba 2 opciones de respuesta de las que se debía escoger solo una, donde 1, era Falso y 2, era Verdadero. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando el 100% de la muestra, encontrando que el 52% que equivale a 13 participantes manifiestan que es cierto que se han sentido excluidos o discriminados en su comunidad de residencia y el 48% equivalente a 12 participantes señalan que es falso que se hayan sentido excluidos o discriminados.

Pregunta 17.

Figura 17

Respuestas dadas a la pregunta 17



Nota. El gráfico muestra la distribución de las respuestas dadas a la pregunta.

La pregunta 17, cuestionaba ¿Cómo califica usted la convivencia entre vecinos en la comunidad donde reside? A lo cual presentaba 5 opciones de respuesta de las que se debía seleccionar solo una, donde 1, era Pésima, 2, era Mala, 3, era Regular, 4, era Buena y 5, era Excelente. Ante esto, 25 personas contestaron a la pregunta representando un 100% del total de la muestra, encontrando que el 44% que equivale a 11 participantes manifiestan que la convivencia entre vecinos en su comunidad es regular, el 36% equivalente a 9 participantes señalan que en su comunidad la convivencia es buena, el 16% correspondiente a 4 personas afirman que la convivencia entre vecinos en la comunidad que residen es excelente y un 4% correspondiente a 1 participante manifiesta que la convivencia en la comunidad es mala.

4.2. Análisis Relación Teórica

De acuerdo con la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, se relaciona la categoría de Necesidades Humanas al factor de Reclutamiento Forzado que presenta cuatro preguntas orientadas a la educación e ingresos que reciben los 25 adolescentes encuestados, reflejando en uno de sus interrogantes sobre la línea de pobreza monetaria (LPM) DANE que un 92% no alcanzan al salario mínimo y, por otro lado, con respecto al hecho de haber estado en la obligación de dejar de estudiar por trabajar y aportar con ingresos a su familia, un 80%

manifiestan que no. Es por ello que, en relación con la teoría presentada por los autores Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, se establece que las necesidades no son infinitas y se pueden clasificar y delimitar, por lo tanto, aunque es evidente que más de la mitad no cuentan con los recursos económicos suficientes, no han tenido que cambiar por obligación el estudio por trabajo.

En la categoría teórica de Autodependencia, perteneciente a la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, se relaciona al factor de Adolescentes de 14 a 17 años de edad, donde uno de los cinco interrogantes sobre construcción de identidad y responsabilidad del rol social, apunta a entender cuál ha sido el reto más significativo de la adolescencia, encontrando que el 60% manifiestan que el aumento de responsabilidades es el mayor cambio, y seguido a esto, la validación de su postura frente a la familia y la sociedad. Por lo tanto, en relación con lo que establecen los autores Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn en cuanto a la Autodependencia, la satisfacción apunta al cumplimiento de las obligaciones que el ser humano tiene en relación con alcanzar la felicidad, y no se trata exclusivamente de necesidades materiales, sino de necesidades internas, viviendo de forma subjetiva; por consiguiente, las respuestas coinciden en que el aumento de responsabilidades y la necesidad de sentirse validado son aspectos que, aunque son intangibles, representan un valor significativo para esta categoría en el ser humano y con ello, el buen desarrollo en su adolescencia.

En la categoría de Autodependencia que se relaciona al factor de Reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad, donde sus preguntas son enfocadas a la salud mental, se puede encontrar que en el interrogante ¿cuenta con una red de apoyo en caso de sentirse en problemas?, tiene como resultado un 76% como verdadero y un 24% como falso, por lo tanto, aunque se ve reflejado que la mayoría sí posee el apoyo necesario, la parte restante requiere de una atención para su necesidad, debido a que este tema es importante para el crecimiento como persona y el desenvolvimiento en su entorno social, así como lo plantean los autores de la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, quienes afirman que “no

somos individuos aislados, sino que existe una interdependencia, en la que se involucran Estado y sociedad, y cuyo objetivo es el desarrollo humano”.

La categoría de Articulaciones Orgánicas, es preciso enfocarla al factor de Asentamiento en el municipio de Arauca, donde sus interrogantes se ubican en la diversidad de escenarios multiculturales que ofrece el estado para los adolescentes, la convivencia con los vecinos y la discriminación que puedan vivenciar en su comunidad. En una de las cuatro preguntas donde se menciona sobre la importancia que le da el municipio a los proyectos dirigidos a esta población, el 48% respondió que se le da poca atención a éstos, por lo tanto, desde la perspectiva de los autores Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, se plantea que el Desarrollo a Escala Humana busca dar un mayor protagonismo a las personas, quiénes desde la diversidad y la autonomía de espacios, impulsen la participación y práctica de la democracia de forma más directa, y se pueda transformar el rol dominante del Estado, por ello es sumamente necesaria la inclusión de actividades en beneficio de la realización del ser humano desde todas sus dimensiones, para que como municipio se pueda promover el desarrollo de las capacidades de cada uno de los adolescentes, generando ambientes de interrelación y no discriminación.

4.3. Análisis de las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento del municipio de Arauca, desde la teoría del Desarrollo a Escala Humana.

A partir del análisis realizado en el presente trabajo de investigación, donde se parte del estudio sobre lo que compete al reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años en un asentamiento del municipio de Arauca, se efectúa la tabulación y la descripción de los datos que fueron recopilados mediante la encuesta aplicada a la población objeto, proporcionando respuestas que poseen una estrecha relación con las características teóricas y, que al tomar como referente uno de los postulados de la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, que

establece que las necesidades humanas son infinitas y universales para todas las culturas, sin importar el periodo de la historia, permite validar que la calidad de vida depende en gran medida de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer completa y adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales desde de la interpretación de su realidad social.

Durante los cuestionamientos aplicados a los adolescentes, se pudo establecer que el 92% de ellos manifestaron tener un ingreso menor a un salario mínimo legal vigente, asimismo, solo el 40% tiene las oportunidades y recursos necesarios para desenvolverse en la vida, y el 52% de los encuestados con respecto a su edad (14 a 17 años) tiene definido un proyecto de vida y tiene claro cómo llevarlo a cabo, tomando en cuenta sus necesidades frente a su desarrollo.

Por otra parte, de acuerdo con los autores antes mencionados y con las relaciones sobre la dependencia, desde el ámbito personal, familiar y social forman de manera solidificada los métodos de dominación que debilitan la satisfacción de las necesidades humanas, las cuales no exclusivamente hacen referencia a carencias, sino también, a potencialidades individuales y colectivas. Es por ello, que es indispensable potenciar el desarrollo personal a través de procesos de autodependencia, dando lugar a la persona misma en los diferentes espacios y ámbitos, proporcionándole niveles crecientes de autodependencia, yendo en primer lugar de lo personal a lo social, y de esta manera promover una relación entre la sociedad civil y el Estado.

A raíz de lo anteriormente mencionado y dando continuidad con los interrogantes aplicados, es posible relacionar que el 60% de los adolescentes encuestados manifestaron en la pregunta ¿Cuál cree usted que son los retos más significativos de la adolescencia?, que el aumento de responsabilidades era uno de los principales cambios para ellos, además, como complemento a la pregunta ¿Cuál sería la fuente del aumento de responsabilidades? un 28% respondió que la escuela, es decir, los procesos de Autodependencia se ven marcados en la

responsabilidad de afrontar y asumir las situaciones presentadas, respondiendo a procesos formativos que van desde las instituciones educativas.

Asimismo, para Max-Neef desde el enfoque de las articulaciones orgánicas, el ser humano tiene la tendencia de vivenciar el desarrollo desde un primer momento, propiciando así el surgimiento de un desarrollo sano, participativo y autodependiente; además, facilita la interrelación entre el bienestar social y personal, el crecimiento económico y la solidaridad con el entorno, lo cual lleva a la relación con el interrogante ¿El municipio donde usted vive tiene ofertas adecuadas de programas sociales, culturales y deportivos enfocados en la adolescencia?, donde el 44% de los encuestados respondieron de forma negativa; ahora, frente a la pregunta ¿Se ha sentido usted excluido o discriminado alguna vez, dentro de la comunidad donde reside? el 52% respondió haberse sentido excluido, por lo menos una vez.

Por consiguiente, el resultado obtenido a través de la encuesta aplicada se puede establecer relación directa con los objetivos específicos planteados en este trabajo de investigación, los cuales se enfocan en el estudio de las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad que, para el caso particular, habitan en un asentamiento del municipio de Arauca.

Mediante el instrumento aplicado a la población objeto de estudio, se logró evidenciar las brechas de desigualdad que existen en la población encuestada, donde los adolescentes no tienen una fuente de ingreso seguro, además no se tiene claro un proyecto de vida que le permita sentar bases para una vida futura, situación que es tomada por los grupos al margen de la ley para reclutar a los adolescentes que se encuentran relacionados a estas edades, aunado a esto, es importante resaltar que se han creado espacios de autodependencia que, por razón de supervivencia los motivan a interactuar en zonas de riesgo, tomando decisiones en algunas ocasiones no concertadas bajo el determinante de satisfacer sus necesidades.

La falta de programas sociales, culturales y deportivos enfocados en el desarrollo adecuado de la adolescencia, agudizan inmensurablemente los brotes de reclutamiento forzado, debido a que los grupos armados ilegales, toman provecho de estos vacíos institucionales para ofrecer dádivas y remuneración económica, con el objetivo de llevar a cabo un exitoso proceso de reclutamiento, aunque en otras circunstancias más álgidas, no se da ofrecimiento lucrativo, sino que solo se ejerce bajo la fuerza y la coacción, una práctica altamente cruel.

Es importante mencionar que un determinante del flagelo del reclutamiento es el contexto en el cual ocurren los hechos, el asentamiento donde habitan estos jóvenes es habitado en un gran porcentaje por migrantes venezolanos con altos grados de vulnerabilidades. En consecuencia, el abandono del gobierno municipal y departamental se refleja en lo ya antes mencionado, el poco apoyo en los programas sociales dirigido a los adolescentes, la falta de oportunidades laborales, y las dinámicas propias del contexto las cuales tienden a ser conflictivas, discriminantes y excluyentes, violando de manera completa los derechos que tienen los adolescentes para desenvolverse en un ambiente acorde a su edad.

4.4. Conclusiones

Para lograr el objetivo centrado en describir las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento del municipio de Arauca, desde el enfoque de las necesidades humanas, la autodependencia y las articulaciones orgánicas, esta investigación trabajó 4 categorías conceptuales, las cuales fueron: reclutamiento forzado, adolescentes de 14 a 17 años de edad, reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad y asentamiento en el municipio de Arauca. A partir de lo anterior, se logró dar con las siguientes precisiones.

Reclutamiento forzado

El reclutamiento forzado (ver capítulo 2) se presenta mediante la incorporación obligada de los menores de edad a los grupos armados ilegales, con el objetivo de cometer todo tipo de actividad ilícita, inclusive participar de enfrentamientos contra las fuerzas armadas de un Estado, según Zuluaga (2021). Es un delito que se despliega en más de 17 países del mundo, coartando el derecho a la libertad y obligando a la persona a cometer actos deliberantes, poniendo en riesgo su propia vida. En Colombia se despliega desde los inicios del conflicto armado hace aproximadamente 60 años y como consecuencia de lo mencionado, la desigualdad social se configura como uno de los principales factores que posibilitan su incidencia, pues las tácticas utilizadas por los grupos al margen de la ley para el reclutamiento forzado, tienen que ver con las falsas expectativas de retribución económica. Esto en línea con las dificultades económicas y todo tipo de carencias en los hogares, constituyen factores que trascienden de forma directa en que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas del reclutamiento, puesto que suponen que la adhesión a los grupos armados ilegales, es una alternativa de salida a la situación de pobreza y necesidad. Lo anterior va en consonancia con lo mencionado por Jiménez (2016), quien expresa que:

“La falta de oportunidades, la pobreza, el poco fortalecimiento de las familias en términos de desarrollo humano y la escasez de acciones y políticas efectivas para prevenir el delito del reclutamiento ilícito, han sido los perpetuadores de los altos índices de NNA reclutados” (p.12).

Por consiguiente, la falta de oportunidades y el mismo contexto donde se encuentra inmersa esta población, agudiza y posibilita el reclutamiento.

Adolescentes de 14 a 17 años de edad

La adolescencia como periodo de cambio responde a lo referido por Erikson (1985), uno de los autores que más ha escrito sobre el desarrollo de la identidad desde la infancia hasta la vejez, con detallado énfasis en la adolescencia, planteando una visión del desarrollo del ciclo

completo de la vida del ser humano, abordando diferentes aspectos y distribuyéndolos en 8 estadios.

En ese sentido, la adolescencia corresponde al estadio V del ciclo vital de Erikson, cuando la crisis psicosocial es la Identidad (resolución favorable) en contraposición a confusión de roles o de identidad (resolución desfavorable) (Ives, 2014). En consecuencia, esto acarrea que los adolescentes presenten dos características particulares, la primera relacionada con la construcción de identidad y, la segunda asociada con la crisis y responsabilidad del rol social (ver capítulo 2). Entonces, se puede observar que la construcción de identidad tiene relación con la teoría planteada por Erickson, la aproximación sobre el desarrollo joven que más ha influido en su análisis, ¿Quién soy? Los jóvenes buscan contestación a estas interrogantes que se relacionan con el criterio de identidad, por lo que se estima que éste, es un criterio clave para el desarrollo joven, además de esto entra en escena el término moría psicosocial, el cual fue propuesto por Erikson para definir la brecha existente entre la seguridad propia de la infancia y la autonomía propia de la edad adulta.

Lo anterior, trata de una etapa que los adolescentes experimentan como parte de la construcción de su identidad. Además, otra de las características particulares tiene que ver con la crisis y responsabilidad del rol social. A medida que se van dando cuenta, que van a tener que ser responsables de sí mismos, los adolescentes se proyectan hacia ¿en qué se van a convertir sus vidas? Del mismo modo, la mayoría de ellos acaba descartando roles indeseables y diferentes, que terminan explorando de diversas maneras.

Reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad

Teniendo en cuenta lo expresado por Hernández (2018)., quien señala:

“Los grupos armados al margen de la ley, reclutan personal para la guerra sin importar la edad o el género, pues tienen el interés de aumentar el número de soldados en sus filas. Estos grupos abusan del poder y aprovechan la condición de vulnerabilidad de los niños, reclutándolos en su colectividad” (p.9).

Pese a la evolución de los instrumentos internacionales creados para proteger y salvaguardar la vida de los niños niñas y adolescentes, los estudios evidencian que los grupos armados al margen de la ley, socaban y hacen caso omiso a ello, pues reclutar a los adolescentes resulta ser una práctica beneficiosa por el bajo costo de la mano de obra, puesto que, en los contextos donde se presentan mayor índice de reclutamiento forzado, obedecen a zonas vulnerables en las que es visible la escasa presencia estatal.

En concordancia con lo antes mencionado, traemos a colación el documento técnico titulado Lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para el Programa Integral Especial de Restitución de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que salgan de las FARC-EP, del programa Camino Diferencial de Vida y donde en relación al reclutamiento forzado en adolescentes menciona lo siguiente: “El ingreso de menores de edad a los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) es ciertamente un fenómeno multicausal. La Defensoría del Pueblo en un Informe del año 2006 menciona factores de índole social, familiar, económico, cultural y afectivo, que inciden como factores de vulnerabilidad para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Los contextos de privación económica, la falta de acceso a servicios de educación, salud, bienestar y recreación, así como la carencia de redes afectivas y de protección, entre otras condiciones de vulnerabilidad, influyen de manera que agudizan el flagelo” (Alarcón, 2018).

En línea con este informe, el reclutamiento forzado trae múltiples afectaciones en la salud mental, esto lo afirma Zuluaga (2021) quien expresa:

“El reclutamiento ilícito produce un daño psicológico muy difícil de superar; el ambiente de la guerra los deja marcados de por vida y su reincorporación en la sociedad se dificulta, pues los niños niñas y adolescentes han perdido la confianza y sienten que el daño o la verdad nunca se reparan” (p.9).

En ese sentido, el adolescente que ha sido víctima de este delito, desarrolla una serie de traumas psicológicos que demandan tiempo y ayuda profesional para su tratamiento.

Asentamiento en el municipio de Arauca

Otra de las categorías conceptuales abordadas en este trabajo de investigación, corresponde al asentamiento en el municipio de Arauca, (ver capítulo 2). Según información del Departamento Nacional de Estadística (DANE) se estimaba una población de 96.814 habitantes para el municipio de Arauca en el año 2020, pero debido a la situación de migraciones del vecino país Venezuela, se ha evidenciado un 13,2% de aumento poblacional con respecto a 2018. Además, se han identificado 11 asentamientos donde el 63,6% están ubicados en áreas periurbanas y tienen un tiempo de conformación de entre 3 y 5 años, es allí donde reside la población objeto de estudio de este proyecto de investigación.

El asentamiento en mención tiene 14 sectores, en su mayoría albergan población migrante venezolana, allí predominan mujeres cabeza de hogar con niños, niñas y adolescentes. El gobierno departamental hace poca presencia institucional debido a los riesgos de seguridad que existen, el temor de las fuerzas militares oficiales evita brindar seguridad, debido a los continuos asesinatos que se presentan, los cuales son adjudicados por el mismo grupo perpetrador. Asimismo, debido a la alta migración, el Sistema de las Naciones Unidas (ONU) a través de las agencias de cooperación internacional, han sido los encargados de brindar asistencia humanitaria supliendo las necesidades básicas de esta población, sensibilizando al gobierno en la importancia de crear redes de apoyo que faciliten la adaptabilidad de las familias, eliminación de los brotes de xenofobia, discriminación y facilitando los mecanismos de acceso a la regularización.

En consecuencia, los adolescentes que viven en este asentamiento están inmersos entre el deseo de consolidar su proyecto de vida y, cuidarse para no ser víctima del reclutamiento forzado, el cual al inicio de este proyecto se agudizó de manera vertiginosa.

Para el presente trabajo investigativo se abordó desde la Teoría de Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2006), la cual se enfoca en la satisfacción de las

necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en las articulaciones orgánicas hombre, naturaleza y tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. En ese sentido el análisis de los resultados se realiza a partir de las 3 características teóricas identificadas: necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas.

A partir del análisis de resultados y dando respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento del municipio de Arauca? Se identificaron las siguientes consecuencias:

1. Falta de recursos económicos y de oportunidades para acceder a ellos: son parte esencial para la satisfacción de las necesidades humanas, más de la mitad de los encuestados no cuentan con una fuente de ingresos. Se identifica con base en la línea de pobreza monetaria (LPM) DANE que un 92% no alcanzan al salario mínimo que les permita cubrir sus necesidades básicas, dentro de éstas, el acceso a la educación y a las herramientas que se requieren para su formación académica.
2. Aumento de responsabilidades: el 60% de los encuestados manifestó que el aumento de responsabilidades es el mayor cambio frente a los retos de la adolescencia, seguido de la validación de las posturas frente a la familia y la sociedad. Es decir, en esta población encuestada cuando se llega a la adolescencia, se le adjudican responsabilidades que determinan alto grado de compromiso frente al cuidado y provisión para la familia, lo cual va en línea con las posturas que se tomen para asumir el rol.
3. La relación con el contexto es particularmente multicultural con dinámicas de convivencia negativas fijadas en el abandono estatal, donde emergen brotes de discriminación y xenofobia, representando factores de riesgo al no contar con redes de apoyo sólidas que favorezcan el cuidado y protección de los adolescentes que

están a la merced de los grupos al margen de la ley, que aprovechan para llevar a cabo sus prácticas de reclutamiento.

Esta investigación permitió concluir sobre la importancia de generar estrategias que contrarresten las consecuencias del reclutamiento forzado, desde una mirada de igualdad y oportunidad pensada desde la construcción de redes de protección entre la comunidad y abriendo espacios de participación que permitan el reconocimiento del otro, además de la clara responsabilidad desde el estado mediante la inclusión de proyectos y programas dirigidos a la población adolescente.

Según el análisis de nuestra investigación, los adolescentes carecen de recursos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, además la falta de proyectos y programas sociales potencian los factores de riesgo que dan lugar a las prácticas utilizadas por los grupos armados ilegales para el reclutamiento forzado.

Lo anterior se ajusta a lo planteado por Zuluaga (2021) al precisar que:

“El conflicto armado se ha caracterizado por la comisión de delitos de lesa humanidad, en donde NNA han sido uno de los grupos poblacionales más vulnerados, pues dentro de las acciones de los grupos armados, el reclutamiento ilícito resulta ser una práctica beneficiosa por el bajo costo de la mano de obra, además de la fragilidad y la alta vulnerabilidad que caracterizan a este tipo de población. Además, factores como la desigualdad social (carencias económicas, afectivas y de oportunidades de progreso), perpetúan en mayor medida el riesgo inminente de reclutamiento”.

Lo cual va relacionado con el análisis realizado en las encuestas aplicadas a la población adolescente ubicada en el asentamiento del municipio de Arauca.

Para concluir y en consonancia por lo expuesto por Casallas (2018):

“Los menores de edad siguen siendo víctimas del reclutamiento forzado por parte de los grupos subversivos como las disidencias de la FARC, ELN y delincuencia común y que

estos vulneran sus derechos fundamentales, causando un daño a su entorno familiar, por tal motivo se requiere mayores políticas por parte del gobierno para su protección”.

Se puede afirmar que, es necesario que los adolescentes tengan espacios de participación, que se generen redes de apoyo a nivel comunitario, donde el gobierno local y departamental puedan garantizar que los proyectos que están en marcha, sean enfocados a la población adolescente y que lleguen hasta estos asentamientos.

Recomendaciones

A partir de los resultados, se plantean nuevos interrogantes en torno a la posibilidad de implementar acciones para disminuir el número de casos de reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca.

Frente al aumento de reclutamiento forzado por falta de recursos económicos, se plantea para futuras investigaciones preguntarse ¿Cómo generar oportunidades laborales que proporcionen los recursos económicos que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de los adolescentes de 14 a 17 años en su asentamiento? Asimismo, como posibilidad de acción se invita al lector a generar intervenciones basadas en la construcción de acuerdos, roles y estrategias que permitan dar soluciones duraderas para la población adolescente que habita en el asentamiento.

Frente al aumento del reclutamiento forzado y el incremento de responsabilidades, se proyecta para futuras investigaciones preguntarse ¿Cuáles son los factores que determinan el grado de responsabilidad que debe asumir un adolescente de 14 a 17 años? de igual manera como posibilidad de acción, se invita al lector a generar intervenciones que apunten a una construcción colectiva, basada en acuerdos consensuados con la comunidad.

Frente al aumento del reclutamiento forzado y el contexto social y la participación, se propone para futuras investigaciones preguntarse ¿Cómo generar articulaciones orgánicas que garanticen escenarios de participación e inclusión de los adolescentes de 14 a 17 años en el asentamiento? En este sentido, se extiende la posibilidad de acción y se invita al lector, a crear

estrategias de intervención enfocadas desde la construcción colectiva para garantizar que las articulaciones orgánicas sean sostenibles en el tiempo.

REFERENCIAS

- Agudelo, M. & Romaña, L. (2020). Medidas de restablecimiento de derechos: niñas y adolescentes reclutadas por grupos al margen de la ley. Trabajo de Grado. Universidad de Antioquia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Carrera de Derecho. Medellín, Colombia.
- Alarcón Palacio, Y. E. (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado colombiano: los menores de 18 años como víctimas con protección especial reforzada en el DIH y DIDH. *Vniversitas*, 68(138).
- Alcaldía municipal de Arauca (2020). Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023 “Así todos ganamos”. Recuperado de https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2020/11/Arauca_Plan-de-Desarrollo-Municipal_2020-2023.pdf
- Baeza J. (6 de abril de 2016). El desarrollo a escala humana. Recuperado de <https://red.novagob.org/el-desarrollo-a-escala-humana/>
- Barón-Aguirre, H. V. (2021). Niños, niñas y adolescentes reclutados en Colombia: ¿Víctimas o combatientes? Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.
- Botero Salazar, L. A. (2017), Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Universidad CES [Biblioteca Fundadores]. Medellín, Colombia.
- Casallas, M. I. (2018). El reclutamiento forzado de los menores de edad por parte de los grupos armados al margen de la ley y la afectación a la vida familiar [Universidad La Gran Colombia].

Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1098: Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2009). Guías para la gestión pública regional.

Elementos básicos del Estado colombiano. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia%20Elementos%20Basicos%20Estado.pdf>

Díaz, P. (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. Ciudad Pazando, vol. 12(2). pp. 75-85.

El Tiempo (17 de marzo de 2021). Más de 300 menores de edad fueron reclutados en los últimos tres años. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/reclutamiento-forzado-de-ninos-en-colombia-cifras-situacion-y-victimarios-573208>

Erikson, E. H. (1985). Estadios fundamentales del desarrollo psicosocial. El ciclo vital completado. (pp. 69-108).

Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de Investigación. Universidad Santo Domingo Guzmán. Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.usdq.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>

Fernández-Suárez, L. F. (2017). Proceso de reintegración a la vida civil de los menores de edad reclutados por la guerrilla de las FARC. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1989). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- García Ferrando, M. (2003). La encuesta. pp. 146-176. Recuperado de <http://metodos-comunicacion sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2020/09/Garc%C3%ADa-Ferrando.pdf>
- Gómez-Martín, J. C. (2018). Reclutamiento de menores de edad en la Ley de Amnistía del proceso de paz en Colombia. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia
- Guerrero Dávila, G. & Guerrero Dávila, M. C. (2014). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria.
- Hernández Pereira, A. (2018). Responsabilidad del Estado y de los grupos armados legales e ilegales por el reclutamiento ilícito de los niños, niñas y adolescentes. Trabajo de Grado. Universidad Santo Tomás. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.--). México D.F.: MacGraw Hill.
- Herrera Rodríguez, M. C., & Martínez Pardo, Y. A. (2021). Garantías constitucionales de los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento forzado en Colombia. [Artículo académico, Universidad Santo Tomas].
- iMMAP (2020). Nuevos asentamientos del municipio de Arauca. Recuperado de <https://colombia.immap.org/deteccion-y-caracterizacion-de-asentamientos-nuevos/caracterizacion-de-asentamientos/nuevos-asentamientos-arauca/nuevos-asentamientos-del-municipio-de-arauca/>
- Ives, E. (2014). La identidad del Adolescente. Como se construye. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, N°2 (5). pp.14-18.
- Jiménez, K. (2016). Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. *Revista Controversia*, (206).

- Lozano Reay, N. D., Londoño Girón, A. P., & Parra Jiménez, P. A. (2018). El reclutamiento forzado de menores en Colombia [Universidad Libre]. Bogotá D.C., Colombia.
- Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿Por qué se vinculan y separan de la guerra? *Athenea Digital*, vol. 18(2). p. e1933.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2006). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Vol. 66). Icaria Editorial.
- Mendoza Tovar, V. H. (2021). El fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados ilegales: caso Colombia. *Derecho y Realidad*, 19(37). pp. 127-141.
- Ministerio de Salud (1993). Resolución Número 8430. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- OIM, P. RPR. (2019). Spotlight - Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes: la retención como violencia lenta. Recuperado de <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2176>
- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los derechos humanos. 10. Recuperado de <https://www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Transparencia/DecUnivDH.pdf>
- Ortiz Jiménez, W. (2017). Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. *Revista Encuentros*, 15(1). pp. 147- 161.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (14 de febrero de 2017). Asentamientos informales: las ciudades invisibles. Recuperado de <https://pnudcolombia.exposure.co/habitat-iii>

- Restrepo Jiménez, A. (2021). De las muñecas a las armas: niñas en el reclutamiento forzado colombiano. *Diálogos de Derecho y Política*, (28). pp. 34-58.
- Revista Semana (9 de junio de 2020). Procuraduría denuncia reclutamiento de menores durante pandemia. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/reclutamiento-ilegal-de-menores-durante-pandemia-en-colombia/678467/>
- Salamanca-Bejarano, A. F. (2017). El rol y responsabilidad del Estado en el caso del delito de reclutamiento forzado de menores. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.
- Unicef (01 de febrero de 2018). Informe de reclutamiento y utilización de niños en conflicto. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/informe-de-reclutamiento-y-utilizacion-de-ninos-en-conflicto>
- Vergara, E. M. & Oliveros, C. C. (2019). Estudio del impacto que generan las políticas asistencialistas aplicadas a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado en la zona centro de Colombia para el periodo 2011-2019, en el marco de la ley 1448 de 2011. Trabajo de grado. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia.
- Zuluaga Pinzón, L. M. (2021). Reclutamiento ilícito en el marco del conflicto armado colombiano: daño en la salud mental y revictimización [Universidad CES].

ANEXOS

Anexo 1. Rejilla Bibliográfica

REJILLA DE INVESTIGACIÓN									
OBJETIVO: Describir las consecuencias del reclutamiento forzado de adolescentes de 14 a 17 años en un asentamiento en el municipio de Arauca, desde la Teoría del Desarrollo a Escala Humana.									
No.	AÑO	REFERENCIA	TITULO	AUTOR	LINK	TIPO	OBJETIVOS	METODO	RESULTADOS
1	2017	Ortiz Jiménez, W. (2017). Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, vol. 15(01). pp. 147- 161.	RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: DE VICTIMAS A VICTIMARIOS	WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ	http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582017000100147	ARTICULO	Argumentar, con base en algunos elementos básicos de la normatividad nacional e internacional, la jurisprudencia y los artículos que al respecto han emitido los medios de comunicación, la situación de los NNA en el conflicto colombiano.	Cualitativo Contrastación Teórica	Cuando se trata el tema de reclutamiento forzado es fundamental tener en cuenta que NNA son víctimas de conflicto que les tocó vivir y por tanto debemos también considerar que como víctimas tienen derechos que por su condición de menores prevalecen frente a los de cualquier otro ciudadano.
2	2019	Díaz, P. (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. Ciudad Pazando, vol. 12(2). pp. 75-85.	RECLUTAMIENTO FORZADO: UNA CARA DEL JUVENICIDIO EN COLOMBIA	PAULA ANDREA DIAZ BONILLA	https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/14700	ARTICULO	Problematizar la vulnerabilidad y desigualdad social que rodea al reclutamiento forzado de jóvenes a organizaciones armadas ilegales, ello en el entramado de las lógicas guerreras, concluyendo lo que se ha denominado el juvenicidio de esta población.	Cualitativo Paradigma metodológico interpretativo de tipo biográfico	Los hallazgos encontrados a partir de los testimonios indican que no se dan en razón de que los jóvenes sean vulnerables por naturaleza, sino que son resultado de la confluencia de una serie de factores que precipitaron su adhesión a los grupos armados de los que hicieron parte, pues “dicha situación o condición no genera efectos negativos per se, sino hasta que se ponen en marcha procesos de desprotección, o bien condiciones o situaciones que ponen en riesgo o dificultan el desarrollo del niño y sus derechos” (Rodríguez, 2015, p. 14).
3	2021	Restrepo Jiménez, A. . (2021). De las muñecas a las armas: niñas en el reclutamiento forzado colombiano. <i>Diálogos De Derecho Y Política</i> , (28). pp. 34–58.	DE LAS MUÑECAS A LAS ARMAS: NIÑAS EN EL RECLUTAMIENTO FORZADO COLOMBIANO	ALEJANDRA RESTREPO JIMÉNEZ	https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/347179	ARTICULO	Analizar en perspectiva de género la vulneración de derechos de las niñas víctimas de reclutamiento forzado en Colombia.	Cualitativo Análisis Documental	Es necesario comprender el flagelo del reclutamiento forzado pasa por analizar las condiciones contextuales en las que se encuentran inmersas las niñas y los niños víctimas de este delito, pero también, pasa por reconocer las condiciones particulares a las que son sometidas las niñas por su condición de género, lo que implica retos institucionales, estatales, académicos y sociales que se deben seguir asumiendo para evidenciar el lugar de las niñas víctimas de este delito.

4	2019	Alarcón Palacio, Y. E. (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado colombiano: los menores de 18 años como víctimas con protección especial reforzada en el DIH y DIDH. <i>Vniversitas</i> , 68(138).	RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS Y NIÑAS (ABDUCTION) EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: LOS MENORES DE 18 AÑOS COMO VÍCTIMAS CON PROTECCIÓN ESPECIAL REFORZADA EN EL DIH Y DIDH	YADIRA ELENA ALARCÓN PALACIOS	https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/26150/	ARTICULO	Trabajar el problema de los niños soldados, víctimas del reclutamiento forzado. Con revisión del tratamiento de los niños en la guerra en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) con énfasis en la edad de protección en los instrumentos internacionales.	Cualitativo Análisis Documental	Se concluye que, en la discusión de la edad, la Corte Constitucional asume una solución ambigua al dar prevalencia a normas internacionales posteriores a garantías constitucionales que ya se tenían en el derecho interno. Colombia tiene una deuda pendiente con su infancia perdida.
5	2016	Jimenez, K. (2016). Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. <i>Revista Controversia</i> , (206).	ENFOQUES SOBRE EL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	KELLY JIMENEZ	https://revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/view/409	ARTICULO	Identificar algunos de los enfoques conceptuales y normativos en torno al reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (NNA) por los grupos armados ilegales en Colombia, y para tal efecto se identificarán cuatro focos de discusión.	Cualitativo Análisis Documental	En conclusión los NNA reclutados forzosamente por un grupo armado ilegal son víctimas debido a su carácter de vulnerabilidad propio de su edad. Aunque instrumentos normativos nacionales e internacionales han buscado protegerlos de tal vulnerabilidad, no han sido suficientes los esfuerzos debido a las dinámicas socio-políticas particulares que posibilitan dicho reclutamiento. Al ser este reclutamiento una consecuencia del conflicto armado es importante que los NNA se reconozcan como responsables sociales.
6	2021	Herrera Rodríguez , M. C., & Martínez Pardo , Y. A. (2021). Garantías constitucionales de los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento forzado en Colombia. [Artículo académico, Universidad Santo Tomas].	GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.	MARÍA CAMILA HERRERA RODRÍGUEZ, YAMILE ANDREA MARTÍNEZ PARDO	https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34777	ARTICULO	Realizar un estudio jurídico sobre la evolución de garantías constitucionales existentes en Colombia para lograr una verdadera reinserción social de los niños, niñas y adolescentes a la sociedad en la fase de postconflicto.	Descriptivo Análisis jurisprudencial	Se logra evidenciar que, como consecuencia del conflicto armado, se producen desplazamientos desintegrando su núcleo familiar, muchos de ellos son víctimas de reclutamiento forzado y es acá donde se enfrentan a diversos sucesos lamentables como lo son: la violencia física, psicológica, son privados del derecho de la educación , sustrayendo a estos niños ,niñas y adolescentes la oportunidad de progresar , de formarse en un entorno diferente y de vivir plenamente su infancia.
7	2017	Salamanca-Bejarano, A. F. (2017). El rol y responsabilidad del Estado en el caso del delito de reclutamiento forzado de menores. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.	EL ROL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL CASO DEL DELITO DE RECLUTAMIENTO FORZADO DE MENORES	ANDRES FELIPE SALAMANCA BEJARANO	https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/14958	TRABAJO DE GRADO	Determinar cómo opera la responsabilidad del Estado, frente a esta forma de violencia, esto es el reclutamiento forzado y hasta qué punto, es de su sorto que dicho fenómeno se hubiese presentado dentro de las dinámicas de la guerra que han caracterizado el conflicto armado colombiano.	Cualitativo Análisis Documental	El incumplimiento sistemático del Estado respecto de la provisión de condiciones mínimas de satisfacción de derechos en las zonas rurales, son las causas principales que hacen del enlistamiento en las filas de las fuerzas armadas, una opción para los jóvenes que no ven en el Estado el apoyo necesario para la satisfacción de sus necesidades para un desarrollo integral.

8	2018	Casallas, M. I. (2018). El reclutamiento forzado de los menores de edad por parte de los grupos armados al margen de la ley y la afectación a la vida familiar [Universidad La Gran Colombia].	EL RECLUTAMIENTO FORZADO DE LOS MENORES DE EDAD POR PARTE DE LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY Y LA AFECTACIÓN A LA VIDA FAMILIAR	MARIO IGOR CASALLAS GAMARRA	http://hdl.handle.net/11396/4606	TRABAJO DE GRADO	Establecer las principales razones del por qué los grupos armados al margen de la ley, reclutan ilegalmente a menores de edad, para engrosar sus filas y para cometer actos delictivos y esto como afecta a cada una de las familias.	Cualitativo Entrevistas	Los menores de edad siguen siendo víctimas del reclutamiento forzado por parte de los grupos subversivos como las disidencias de la FARC, ELN y delincuencia común y que estos vulneran sus derechos fundamentales, causando un daño a su entorno familiar, por tal motivo se requiere mayores políticas por parte del gobierno para su protección.
9	2018	Lozano Reay, N. D., Londoño Girón, A. P., & Parra Jiménez, P. A. (2018). El reclutamiento forzado de menores en Colombia [Universidad Libre]. Bogotá D.C., Colombia.	EL RECLUTAMIENTO FORZADO DE MENORES EN COLOMBIA	NICK DANIEL LOZANO REAY, ANGIE PAOLA LONDOÑO GIRÓN, PAULA ANDREA PARRA JIMÉNEZ	https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17622	TRABAJO DE GRADO	Analizar y evaluar las estrategias sociales y la protección jurídica que ha ejecutado el Gobierno de Colombia con los menores víctimas del reclutamiento por parte del grupo FARC-EP en el marco del conflicto armado hasta el día de hoy.	Cualitativo Análisis Documental	Se concluye que el derecho a la libertad es el único que se restableció a los menores víctimas del conflicto armado en Colombia; los demás derechos descritos en esta investigación, como la educación, salud y vida no se tiene certeza si han sido restablecidos a todos los niños, niñas y adolescentes desmovilizados del grupo armado FARC-EP.
10	2021	Zuluaga Pinzón, L. M. (2021). Reclutamiento ilícito en el marco del conflicto armado colombiano: daño en la salud mental y revictimización [Universidad CES].	RECLUTAMIENTO ILÍCITO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: DAÑO EN LA SALUD MENTAL Y REVICTIMIZACIÓN	LINA MARÍA ZULUAGA PINZÓN	http://hdl.handle.net/10946/5434	TRABAJO DE GRADO	Mostrar una revisión teórica sobre el reclutamiento ilícito o forzado como hecho victimizante, donde se evidencia el daño que se genera en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes colombianos al ser víctimas de este delito por la ausencia del Estado en las poblaciones rurales, lugares en donde se presenta este fenómeno en mayor medida.	Cualitativo Análisis documental (Revisión teórica)	El conflicto armado se ha caracterizado por la comisión de delitos de lesa humanidad, en donde NNA han sido uno de los grupos poblacionales más vulnerados, pues dentro de las acciones de los grupos armados, el reclutamiento ilícito resulta ser una práctica beneficiosa por el bajo costo de la mano de obra, además de la fragilidad y la alta vulnerabilidad que caracterizan a este tipo de población. Además, factores como la desigualdad social (carencias económicas, afectivas y de oportunidades de progreso), perpetúan en mayor medida el riesgo inminente de reclutamiento.

11	2019	<p>Vergara, E. M. & Oliveros, C. C. (2019). Estudio del impacto que generan las políticas asistenciales aplicadas a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado en la zona centro de Colombia para el periodo 2011-2019, en el marco de la ley 1448 de 2011. Trabajo de grado. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia.</p>	<p>ESTUDIO DEL IMPACTO QUE GENERAN LAS POLITICAS ASISTENCIALISTAS APLICADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE RECLUTAMIENTO FORZADO EN LA ZONA CENTRO DE COLOMBIA PARA EL PERIODO 2011-2019, EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011.</p>	<p>ELKIN MAURICIO VERGARA GUTIERREZ, CRISTIAN CAMILO OLIVEROS VARGAS</p>	<p>https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/7825</p>	<p>TRABAJO DE GRADO</p>	<p>Identificar el impacto generado por las políticas públicas establecidas por el Gobierno Nacional para los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado en Bogotá D.C y Cundinamarca 2011 – 2019.</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>Dentro de la validación cualitativa se observa que los beneficios de las políticas públicas para los menores de edad desvinculados de los grupos armados al margen de la ley no son completos, ya que únicamente se mantienen mientras sean menor de edad por lo cual esto nos da un claro escenario de abandono por parte del Estado para este tipo de poblaciones.</p> <p>Hasta el momento no existen estudios claros que brinden información precisa sobre el paso a paso o el proceder del Estado luego de la reinserción de estas personas a la vida civil, ya que de inicio se plantearon una serie de beneficios e ideas de política pública para abastecerlos, no solamente en términos económicos sino también sociales.</p>
12	2021	<p>Barón-Aguirre, H. V. (2021). Niños, niñas y adolescentes reclutados en Colombia: ¿Víctimas o combatientes? Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.</p>	<p>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECLUTADOS EN COLOMBIA: ¿VÍCTIMAS O COMBATIENTES?</p>	<p>HAROLD VICENTE BARÓN AGUIRRE</p>	<p>https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25747</p>	<p>ARTICULO</p>	<p>Hacer un análisis de las cifras de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Colombia en el marco del posacuerdo que hoy atraviesa el país.</p>	<p>Cualitativo Análisis documental</p>	<p>El reclutamiento de NNA para la participación en el conflicto es un hecho reprochable que pese a las graves consecuencias que tiene para la infancia y la adolescencia colombiana, se convirtió en una práctica reiterada por parte de los grupos armados ilegales, esto tiene diversas causas como se observó anteriormente, unas de ellas asociadas al ofrecimiento de poder, dinero y reconocimiento que ante la vulnerabilidad y pobreza en la que subsisten muchas familias en el sector rural motiva a los NNA a vincularse a estos grupos, o en otras ocasiones tiene un componente de coacción que obliga a estos menores mediante amenazas a su vida o la de sus familias a integrar estos grupos armados.</p>

13	2018	Gómez-Martín, J. C. (2018). Reclutamiento de menores de edad en la Ley de Amnistía del proceso de paz en Colombia. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia	RECLUTAMIENTO DE MENORES DE EDAD EN LA LEY DE AMNISTÍA DEL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA	JUAN CARLOS GÓMEZ MARTÍN	https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/19649	TRABAJO DE GRADO	Abordar el delito de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: definiciones y contexto en Colombia.	Cualitativo Análisis documental	El reclutamiento forzado de menores de edad es uno de los temas que se discutieron en las negociaciones del proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC. De lo anterior se derivaron una serie de compromisos frente a la desvinculación de todos los menores que se encontraban en sus filas, de los cuales no existe certeza del cumplimiento, lo que representa una falla estructural del proceso de paz. Sin embargo, no se examinó con detenimiento el grado de responsabilidad de los altos mandos o cabecillas de las FARC EP, ya que si bien la Ley 1922 consideró algunos aspectos de tema, lo que realmente hizo fue acomodar la responsabilidad penal de los máximos responsables a procesos de reconocimiento de responsabilidad que no traerán como efecto el derecho a la justicia, frente a la comisión del reclutamiento forzado de NNA.
14	2017	Fernández-Suárez, L. F. (2017). Proceso de reintegración a la vida civil de los menores de edad reclutados por la guerrilla de las FARC. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.	PROCESO DE REINTEGRACIÓN A LA VIDA CIVIL DE LOS MENORES DE EDAD RECLUTADOS POR LA GUERRILLA DE LAS FARC	LUIZA FERNANDA FERNÁNDEZ SUÁREZ	https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/15041	TRABAJO DE GRADO	Analizar el conflicto armado que ha atravesado Colombia a través del tiempo, el cual ha dejado algunas consecuencias muy significativas en la sociedad, una de ellas es la vinculación de menores de edad al conflicto armado mediante reclutamiento forzado por parte de los grupos armados al margen de la ley.	Cualitativo	La importancia de verificar cuales son, como están planteadas y como se piensan desarrollar las acciones diseñadas para permitir la adecuada reintegración de los menores de edad a la sociedad civil, permitirá realizar un análisis crítico sobre el tema, ya que este punto no está de manera clara planteado en los acuerdos de paz firmados en el año 2016.
15	2020	Agudelo, M. & Romaña, L. (2020). Medidas de restablecimiento de derechos: niñas y adolescentes reclutadas por grupos al margen de la ley. Trabajo de Grado. Universidad de Antioquia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Carrera de Derecho. Medellín, Colombia.	MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: NIÑAS Y ADOLESCENTES RECLUTADAS POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	MARIANA AGUDELO PALACIOS, LISETH CAROLINA ROMAÑA GIRALDO	https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18162	TRABAJO DE GRADO	Reflexionar en torno al reclutamiento y uso de niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado colombiano.	Cualitativo	A partir de dicho proceso se concluye que las medidas adoptadas por el gobierno nacional resultan ser insuficientes para la restitución de los derechos de esta población, puesto que algunos siguen siendo vulnerados incluso luego de la desvinculación del grupo armado y la reintegración social.

16	2019	OIM, P. RPR. (2019). Spotlight - Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes: la retención como violencia lenta.	RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: LA RETENCIÓN COMO VIOLENCIA LENTA	OIM - Programa RPR	https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2176	ARTICULO	Conceptualizar y dimensionar brevemente el fenómeno de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Colombia y el mundo, para luego analizarlo desde la noción de violencia lenta – acuñada por el académico Rob Nixon –.	Cualitativo	Esta concepción social sobre el fenómeno del reclutamiento también incide ampliamente sobre el tipo de atención que le es dada a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, así como las rutas de reintegración a la sociedad civil diseñadas para ellos. En esta medida, también se ha hecho necesario buscar formas de deconstruir las violencias de la retención, reconstruyendo la vida cotidiana y forma de relacionarse con el mundo de los desvinculados.
17	2021	Mendoza Tovar, V. H. (2021). El fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados ilegales : caso Colombia. Derecho y Realidad, 19(37). pp. 127–141.	EL FENÓMENO DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS ILEGALES: CASO COLOMBIA	VICTOR HUGO MENDOZA TOVAR	https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/13012	ARTICULO	Mostrar de manera sucinta las dinámicas derivadas del conflicto interno armado en Colombia y el valor estratégico de la economía ilegal donde cada día se incrementa el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) que son utilizados por grupos armados al margen de la ley para trabajos propios de inteligencia, remesas, servidumbre sexual, fabricación e instalación de minas antipersonales, entre otras.	Cualitativo	Tanto en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) como en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Penal Internacional han sido consagradas disposiciones que prohíben el reclutamiento de niños tanto en los grupos armados irregulares como en la fuerza pública de los Estados. Mientras el DIH y el derecho de los derechos humanos se limitan a prohibir la conducta sin imponer sanción al perpetrador, el derecho penal internacional también establece la responsabilidad individual criminal por realizarla.
18	2018	Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿Por qué se vinculan y separan de la guerra? Athenea Digital, vol. 18(2). P. e1933.	NIÑOS Y JOVENES EXCOMBATIENTES EN COLOMBIA: ¿POR QUÉ SE VINCULAN Y SEPARAN DE LA GUERRA?	VICTORIA LUGO	https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/337977	ARTICULO	Examinar los motivos que llevan a niños y jóvenes a vincularse y separarse de la guerra en Colombia.	Cualitativo	La vinculación se debe a la interrelación de factores históricos, sociales, familiares y relacionales que hacen que este proceso sea esperable. Los niños y jóvenes pertenecen a territorios donde las lógicas de guerra los atrapan, son víctimas de reclutamiento, coacción, persuasión y seducción. Sin embargo, enlistarse es una oportunidad para que los niños y jóvenes aseguren su sobrevivencia física y social y una estrategia de protección frente a escenarios hostiles. Igualmente, ingresar a un grupo armado para los jóvenes, es encontrar vida y no solamente muerte e incluso después de separarse de estos grupos, siguen siendo guerreros pero sin armas.

19	2018	Hernández Pereira, A. (2018). Responsabilidad del Estado y de los grupos armados legales e ilegales por el reclutamiento ilícito de los niños, niñas y adolescentes. Trabajo de Grado. Universidad Santo Tomás. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DE LOS GRUPOS ARMADOS LEGALES E ILEGALES POR EL RECLUTAMIENTO ILÍCITO EN COLOMBIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	ARTURO HERNANDEZ PEREIRA	https://repository.usta.edu.co/handle/11634/32357	TRABAJO DE GRADO	Establecer la postura del Estado frente a la situación de los NNA en el marco del conflicto armado interno, las medidas y/o acciones necesarias para prevenir este flagelo; además de reconocer el comportamiento arbitrario por parte de los grupos al margen de la ley hacia la población infantil, dándoles un trato inhumano y degradante, utilizándolos como sujetos de guerra y objetos sexuales, causándoles daños psicológicos, morales, materiales y físicos.	Cualitativo descriptivo	En los más de cincuenta años de conflicto interno en Colombia, el Estado ha demostrado debilidad a la hora de garantizar la no vulneración de los derechos de los NNA, presentándose una gran variedad de violaciones a sus derechos, como lo son la explotación laboral, el desplazamiento forzoso, la violencia y explotación sexual, el uso y tráfico de estupefacientes, el reclutamiento forzado, entre otros. La respuesta estatal frente a los procesos de verdad, justicia y reparación de los NNA que han sido víctimas de violaciones de derechos ha sido lenta y en muchos casos nula.
20	2017	Botero Salazar, L. A. (2017), Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Universidad CES [Biblioteca Fundadores]. Medellín, Colombia.	RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA	LILIANA ANDREA BOTERO SALAZAR	https://repository.ces.edu.co/handle/10946/3101	ARTICULO	Conceptualizar qué es el reclutamiento forzado y cómo está regulado el reclutamiento forzado en Colombia.	Cualitativo	A pesar de la implementación de los convenios internacionales en Colombia, actualmente el fenómeno del reclutamiento ilícito, lejos de disminuir, ha aumentado y afecta principalmente a NNA de zonas rurales o marginales urbanas, donde los grupos armados tienen una fuerte presencia. Con lo anterior, se puede decir que el esfuerzo y las medidas que ha tomado el Estado para garantizar la prevención de los reclutamientos y el restablecimiento de derechos de NNA que han sido víctimas de reclutamientos en Colombia han presentado muchas dificultades al momento de materializar sus proyectos.

Anexo 2. Consentimiento informado.**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Investigadores: Aliet Antonio Osorio Hoyos y Liliana Exilia Ramos Parales.

Usted ha sido invitado a participar en el proyecto de investigación (como tutor del menor de edad _____ identificado con T.I N° _____)

“Reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad en un asentamiento del municipio de Arauca”. El presente estudio hace parte de un proyecto de investigación vinculado a la Corporación Universitaria Iberoamericana, con sede en Bogotá D.C., como ejercicio de investigación para optar al título de especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia. Para su desarrollo, se empleará una encuesta que se compone de preguntas cerradas con opciones de respuesta múltiple, falso o verdadero y escala de Likert.

Usted fue seleccionado como posible participante porque nosotros consideramos su experiencia relevante para los fines de este estudio. Lo invitamos a leer este documento y es libre de hacer las preguntas necesarias antes de hacer parte de esta investigación. Si usted consiente participar, le facilitaremos los documentos con una serie de preguntas, las cuales pedimos que responda en su totalidad y con su consentimiento estos documentos serán utilizados para los objetivos del estudio. **El tiempo estimado para responder será de 15 minutos.**

Su participación es voluntaria y tiene el derecho de revisar lo que contestó. La decisión de participar o no, es completamente voluntaria y no afectaría de ninguna manera sus relaciones laborales, personales y sociales. Si usted decide participar, es libre de no responder cualquiera de las preguntas o de suspender en cualquier momento sin futuras afectaciones.

Los documentos contestados serán confidenciales y privados. En el caso de que los resultados de la investigación sean publicados, no se incluirá ninguna información que pueda identificarlo.

Acuerdo del participante:

He leído la información proporcionada previamente. Voluntariamente acepto participar en esta investigación. En constancia, firmo este documento de Consentimiento Informado,

Nombre _____ Firma _____

Cédula de Ciudadanía N°:

de:

Anexo 3. Prototipo del Guion.

ENCUESTA		
OBJETIVO GENERAL		
Describir las consecuencias del reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de un asentamiento del municipio de Arauca.		
POBLACIÓN (MUESTRA)		
Adolescentes de 14 a 17 años (25)		
TEMAS (CATEGORIAS)	SUBTEMAS (SUBCATEGORIAS)	Preguntas cerradas de opción múltiple, Falso o Verdadero, y Escalas de Likert
Reclutamiento forzado	Reclutamiento forzado y desigualdad	Teniendo en cuenta la línea de pobreza monetaria (IPM) DANE, los ingresos de su familia son: A) menor al salario mínimo. B) un salario mínimo. C) más del salario mínimo.
		Si se encuentra estudiando actualmente, conteste a la presente pregunta. En caso contrario pase a la siguiente pregunta. ¿Cuenta con los elementos necesarios para estudiar (alimentación, transporte, materiales didácticos)? A) cuenta con algunos elementos B) cuenta con todos los elementos C) no cuenta con ningún elemento
	Desigualdad social	Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere. ¿Se ha visto en la obligación de dejar de estudiar -al menos días o meses- por trabajar y aportar con ingresos a su familia? A) Falso B) Verdadero
Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere. ¿Cree que tiene las oportunidades y recursos necesarios para desenvolverse en la vida? A) Falso B) Verdadero		

Adolescentes de 14 a 17 años de edad	Construcción de identidad	<p>Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere.</p> <p>¿Siente que a su edad ha definido un proyecto de vida y tiene claro cómo llevarlo a cabo?</p> <p>A) Falso B) Verdadero</p>
		<p>De acuerdo con la escala de Likert, donde 5 corresponde a sentirse respaldado por su red de apoyo en la construcción de su identidad, y 1 no sentir ningún apoyo, ¿qué tanto apoyo siente de sus amigos, padres, familiares, docentes, otros?</p> <p>1__ 2__ 3__ 4__ 5__</p>
	Crisis y responsabilidad del rol social	<p>Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere.</p> <p>¿Siente usted que la adolescencia es sinónimo de crisis?</p> <p>A) Falso B) Verdadero</p>
		<p>¿Cuál cree usted que son los retos más significativos de la adolescencia?</p> <p>A) aceptación y rechazo de pares B) aumento de responsabilidades C) validación de su postura frente a la familia y la sociedad D) todas las anteriores E) ninguna de las anteriores</p> <p>Si su respuesta es B, ¿cuál sería la fuente del aumento de responsabilidad?</p> <p>A) Familia B) Escuela o Colegio C) Amigos D) Otra ¿Cuál? _____</p>

Reclutamiento forzado en adolescentes de 14 a 17 años de edad	Reclutamiento forzado y salud mental	<p>De acuerdo con la escala de Likert, donde 5 son muchas herramientas y 1 nada de herramientas, ¿qué cantidad de herramientas considera que tiene para la gestión emocional?</p> <p>1__ 2__ 3__ 4__ 5__</p>
		<p>Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere.</p> <p>¿Cuenta con una red de apoyo, a quienes acudir en caso de sentirse en problemas?</p> <p>A) Falso B) Verdadero</p>
	Afectación en salud mental	<p>Marque con una X, cuál de las siguientes emociones ha experimentado o sentido, alguna vez en su vida:</p> <p><input type="checkbox"/> Tristeza <input type="checkbox"/> Aburrimiento <input type="checkbox"/> Depresión <input type="checkbox"/> Intolerancia <input type="checkbox"/> Ira <input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál? _____</p>
		<p>Marque con una X, cuál de los siguientes síntomas ha experimentado, alguna vez en su vida:</p> <p><input type="checkbox"/> Falta de apetito <input type="checkbox"/> Alteración en patrón del sueño <input type="checkbox"/> Ansiedad <input type="checkbox"/> Llanto incontrolado <input type="checkbox"/> Atención dispersa en actividades cotidianas <input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál? _____</p>

Asentamiento en el municipio de Arauca	Municipio	<p>Responda falso o verdadero, de acuerdo con lo que usted considere.</p> <p>¿El municipio donde vive tiene ofertas adecuadas de programas sociales, culturales y deportivos enfocados en la adolescencia?</p> <p>A) Falso B) Verdadero</p>
		<p>Marque con una X, el nivel de importancia siente usted que le da el municipio a los proyectos sociales enfocados a la adolescencia:</p> <p><input type="checkbox"/> Nada de importancia <input type="checkbox"/> Poca importancia <input type="checkbox"/> Algo de importancia <input type="checkbox"/> Mucha importancia</p>
	Asentamiento	<p>Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere.</p> <p>¿Se ha sentido excluido o discriminado alguna vez, dentro del asentamiento donde reside?</p> <p>A) Falso B) Verdadero</p> <p>¿Cómo califica la convivencia entre vecinos en el asentamiento donde reside?</p> <p>A) Pésima B) Mala C) Regular D) Buena E) Excelente</p>

8. ¿Cuál cree usted que son los retos más significativos de la adolescencia?

- A) aceptación y rechazo de pares
- B) aumento de responsabilidades
- C) validación de su postura frente a la familia y la sociedad
- D) todas las anteriores
- E) ninguna de las anteriores

9. Si su respuesta es B, ¿cuál sería la fuente del aumento de responsabilidad?

- A) Familia
- B) Escuela o Colegio
- C) Amigos
- D) Otra ¿Cuál? _____ -

10. De acuerdo con la escala de Likert, donde 5 son muchas herramientas y 1 nada de herramientas, ¿qué cantidad de herramientas considera que tiene para la gestión emocional?

1__ 2__ 3__ 4__ 5__

11. Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere.

¿Cuenta con una red de apoyo, a quienes acudir en caso de sentirse en problemas?

- A) Falso
- B) Verdadero

12. Marque con una X, cuál de las siguientes emociones ha experimentado o sentido, alguna vez en su vida:

<input type="checkbox"/> Tristeza	<input type="checkbox"/> Aburrimiento
<input type="checkbox"/> Depresión	<input type="checkbox"/> Intolerancia
<input type="checkbox"/> Ira	<input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál? _____

13. Marque con una X, cuál de los siguientes síntomas ha experimentado, alguna vez en su vida:

<input type="checkbox"/> Falta de apetito	<input type="checkbox"/> Alteración en patrón del sueño
<input type="checkbox"/> Ansiedad	<input type="checkbox"/> Llanto incontrolable
<input type="checkbox"/> Atención dispersa en actividades cotidianas	<input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál? _____

14. Responda falso o verdadero, de acuerdo con lo que usted considere.

¿El municipio donde vive tiene ofertas adecuadas de programas sociales, culturales y deportivos enfocados en la adolescencia?

- A) Falso
- B) Verdadero

15. Marque con una X, ¿qué nivel de importancia siente usted que le da el municipio a los proyectos sociales enfocados a la adolescencia?

Nada de importancia

Poca importancia

Algo de importancia

Mucha importancia

16. Responda falso o verdadero de acuerdo con lo que usted considere.

¿Se ha sentido excluido o discriminado alguna vez, dentro del asentamiento donde reside?

A) Falso

B) Verdadero

17. ¿Cómo califica la convivencia entre vecinos en el asentamiento donde reside?

A) Pésima

B) Mala

C) Regular

D) Buena

E) Excelente

Anexo 5. Codificación y Tabulación.

Pregunta 1	
Menor al salario mínimo	1
Un salario mínimo	2
Más del salario mínimo	3

Pregunta 2	
Cuenta con algunos elementos	1
Cuenta con todos los elementos	2
No cuenta con ningún elemento	3

Pregunta 3	
Falso	1
Verdadero	2

Pregunta 4	
Falso	1
Verdadero	2

Pregunta 5	
Falso	1
Verdadero	2

Pregunta 6	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5

Pregunta 7	
Falso	1
Verdadero	2

Pregunta 8	
Aceptación y rechazo de pares	1
Aumento de responsabilidades	2
Validación de su postura frente a la familia y la sociedad	3
Todas la anteriores	4
Ninguna de las anteriores	5

Pregunta 9	
Familia	1
Escuela o Colegio	2
Amigos	3
Otra	4

Pregunta 10	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5

Pregunta 11	
Falso	1
Verdadero	2

Pregunta 12	
Tristeza	1
Aburrimiento	2
Depresión	3
Intolerancia	4
Ira	5
Otra	6

Pregunta 13	
Falta de apetito	1
Alteración en patrón del sueño	2
Ansiedad	3
Llanto incontrolable	4
Atención dispersa en actividades cotidianas	5
Otra	6

Pregunta 14	
Falso	1
Verdadero	2

Pregunta 15	
Nada de importancia	1
Poca importancia	2
Algo de importancia	3
Mucha importancia	4

Pregunta 16	
Falso	1
Verdadero	2

Pregunta 17	
Pésima	1
Mala	2
Regular	3
Buena	4
Excelente	5

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17
Sujeto 1	1	3	1	2	2	5	1	2	1	1	1	1	3	1	2	2	3
Sujeto 2	1	1	1	1	1	5	2	3	3	1	1	2	2	2	2	2	4
Sujeto 3	1	1	1	2	2	5	1	2	1	5	2	2	2	2	2	2	4
Sujeto 4	1	1	2	1	2	5	1	2	-	5	2	2	2	2	2	2	5
Sujeto 5	1	-	1	2	2	4	2	2	1	3	1	2	1	1	2	2	2
Sujeto 6	1	1	1	1	2	4	1	2	2	3	2	1	3	1	2	2	3
Sujeto 7	1	2	1	1	1	4	1	4	-	5	2	1	4	2	3	1	3
Sujeto 8	1	3	1	1	1	5	1	5	2	5	1	5	1	1	4	1	5
Sujeto 9	3	1	1	2	2	5	1	2	2	1	2	2	1, 3, 5	1	2	2	4
Sujeto 10	1	1	1	2	1	5	1	2	2	5	2	1	1	2	3	1	3
Sujeto 11	1	1	1	1	2	4	1	2	2	4	2	2	1	2	3	1	3
Sujeto 12	1	3	2	2	1	3	1	4	-	4	2	1, 2, 3	3	2	2	1	3
Sujeto 13	1	1	2	1	2	2	1	2	1	4	2	2	1	2	4	2	3
Sujeto 14	1	1	1	1	2	4	2	2	2	2	1	3	3	1	4	1	3
Sujeto 15	1	1	1	2	2	3	1	5	1	1	2	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5	1	1	2	5
Sujeto 16	1	2	1	1	1	5	1	2	1	4	2	2	3	2	3	1	5
Sujeto 17	1	1	1	2	2	4	2	3	2	4	2	1	3	1	3	2	4
Sujeto 18	3	1	2	2	1	4	1	3	1	2	1	2	1	2	3	2	4
Sujeto 19	1	1	1	1	1	5	1	2	2	3	2	1	1	2	4	1	3
Sujeto 20	1	2	1	1	1	5	1	2	2	5	2	2	5	2	4	1	4
Sujeto 21	1	3	1	1	2	5	2	2	1	3	2	2	5	2	4	2	3
Sujeto 22	1	3	1	1	1	5	1	5	2	2	2	2	1	2	2	1	3
Sujeto 23	1	1	1	1	1	5	1	4	1	3	2	1, 2, 5	1, 4	1	2	1	4
Sujeto 24	1	1	2	1	1	3	2	1, 3	1	4	2	1, 2, 3	1, 3	1	2	2	4
Sujeto 25	1	2	1	2	1	5	2	2	2	5	2	1, 2, 5	1, 2	1	2	1	4

Anexo 6. Link del vídeo de Sustentación de Trabajo de Grado.

A continuación, se presenta el link del video de la sustentación del Trabajo de Investigación referente al tema: Descripción de las Consecuencias del Reclutamiento Forzado en Adolescentes de 14 a 17 años.

<https://www.youtube.com/watch?v=JE55e0Eus9M>